(1)

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 18 de marzo de 1977

NUMERO **23.621**

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1664 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1836

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

CONCESION Nº 903

$ 24.-

SUMARIO

	Pág.
BANCOS	
LEY Nº 21.547	
Banco Central de la República Argentina.	
Modificación parcial de su Carta Orgánica	3
CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA	
RESOLUCION Nº 3/77	
Autorización para suscribir determinadas acciones	4
CARNES	
RESOLUCION Nº 414/77	
Prorrógase un plazo	4
IMPUESTOS	
DECRETO Nº 671/77	
Impuesto al Valor Agregado.	
Modificación parcial del Decreto Nº 499/74	4
OBRAS SOCIALES	
RESOLUCION Nº 43/77	
Opción para el personal que se desempeña en relación de dependencia en Obras Sociales de Personal de Dirección	4
ORGANISMOS DEL ESTADO	
DECRETO Nº 655/77	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	
Designación	3
PREVISION SOCIAL	
RESOLUCION Nº 437/77	
Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante.	
Porcentaje de aportes	4
SALUD PUBLICA	
LEY Nº 21.541	
Ley de trasplantes	2
SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES	
RESOLUCION Nº 143/77	
Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba.	
Tasas básicas de interés por sumas adeudadas	4

Sumario Numérico

LEYES:
21.541 Salud Pública
21.547 Bancos

DECRETOS:
655/77 Organismos del Estado
671/77 Impuestos

RESOLUCIONES:
3/77 Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
43/77 Obras Sociales
143/77 Subsidios y Asignaciones Familiares
414/77 Carnes
437/77 Previsión Social

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES	5
AVISOS OFICIALES	
Nuevos	5
Anteriores	5
LICITACIONES	
Nuevas	5
Anteriores	6

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el parrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

SALUD PUBLICA

Ley de transplantes.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley, por el que se establecen normas cuyo cumplimiento será permisible en todo el territorio de la República, la realización de prácticas médico-quirúrgicas de ablación para la implantación de órganos y materiales anatómicos entre seres humanos y entre cadáveres humanos y seres humanos.

Para la consideración de tan delicado tema, se han estudiado detenidamente las distintas posiciones de la doctrina nacional y extranjera, así como la legislación positiva vigente en otros países y algunos proyectos elaborados en el país.

Cabe destacar que la viabilidad del proyecto se apoya solidamente en la coincidencia general sobre la validez del recurso de los trasplantes —como consecuencia del nivel actualmente alcanzado por la ciencia médica— cuando la alternativa de otros medios hayan sido agotados para el superior objetivo de prolongar la vida humana.

Pero, para instrumentar adecuadamente esa viabilidad resulta indispensable resolver satisfactoriamente una serie de aspectos cuya importancia se destaca netamente, imponiendo especial atención y meditado análisis. Esos aspectos han sido capitulados separadamente para facilitar la precisión jurídica de su tratamiento cuidando, no obstante, que el proyecto mantenga la indispensable solidez y coherencia de conjunto.

Se ha creído conveniente precisar en primer término el ámbito territorial de vigencia de las normas de que se trata, señalando la totalidad del territorio del país, en la certeza que estando ellas tan estrechamente vinculadas a la esencia misma del concepto de salud y siendo éste indiscutido integrante del bienestar general, compete a Vuestra Excelencia legislar sobre la materia para toda la República.

Si bien, como antes se manifiesta, el recurso de los trasplantes ha sido aceptado sin discrepancias, existe general coincidencia en cuanto a la imposición del requisito de que los actos médico-quirúrgicos correspondientes sean practicados únicamente por equipos de profesionales médicos de alta capacitación y acreditada experiencia y en servicios o establecimientos que dispongan de los medios adecuados y suficientes para asegurar el máximo de garantías. Al tema se han dedicado los títulos II y III del proyecto, proponiendo un satisfactorio cuerpo normativo que perfila con claridad los objetivos deseados, asegurando el suficiente margen de elasticidad para que por vía reglamentaria se mantenga constante actualización de los medios apropiados al efecto.

El Título VIII, por su parte, se refiere a la determinación de prioridades para la aplicación del material que puedan disponer los establecimientos y ha sido inspirado, luego de profunda reflexión, para conceder prioridad reglada y evitar cualquier forma de alteración de los objetivos humanitarios de este proyecto.

En el papel preponderante que el proyecto asigna a la autoridad sanitaria nacional en los Títulos II, III y VIII, no debe verse ninguna irritante tendencia estatizante, sino el arbitrio concreto de un órgano de indispensable regulación y coordinación que —por definición— resulta legítimo y natural representante del interés general.

El Título IV establece disposiciones dirigidas a preservar la libre expresión de voluntad por parte de dadores y receptores.

Uno de los aspectos sobre los que no se advierten discrepancias importantes entre quienes han abordado el estudio de esta materia, es el relativo a la disposición de órganos o materiales anatómicos provenientes de personas vivas, cuya supervivencia se trata de asegurar, por lo que la cuestión no ofrece dificultades verdaderamente importantes en el plano conceptual, tema que se desarrolla en el Título V.

No obstante, en ese orden, creemos que los antecedentes estudiados señalan adecuada atención en lo relativo a los menores de edad, punto que consideramos verdaderamente crucial dadas las especiales características de inestabilidad emocional, dependencia de influencias externas, inexperiencia para valorar certeramente las consecuencias de sus actos, etc., etc., circunstancias todas que hacen de ellos sujetos que requieren muy especial protección jurídica. Esa protección debe extremarse a todos los efectos previstos en el proyecto. A esa firmísima convicción se debe la actitud restrictiva adoptada al eliminar como posibles dadores a los menores de edad.

El aspecto que ha merecido más extensa atención médico-legal en materia de traspantes, ha sido el que se aplica al trasplante de órganos o materiales anatómicos provenientes de personas fallecidas, por la importancia que adquiere la determinación del momento de la muerte. Ello se explica fácilmente si se tiene en cuenta que en casi todos los casos el éxito de la operación para el receptor impone la mayor proximidad temporal entre el momento de la declaración del fallecimiento del dador y el de la ablación del material de trasplante.

Podría pensarse que las notorias discrepancias evidenciadas sobre el tema provienen principalmente de que mientras algunos consideran la muerte como un episodio total e instantáneo, antes del cual se está vivo y a partir del cual se está muerto; otros la ven como un proceso más o menos breve, progresivo e irreversible, que al afectar ciertos órganos o funciones no puede ya detenerse, aunque durante un tiempo variable en cada caso, otros órganos o funciones continúan aún en actividad decreciente hasta desaparecer, también definitivamente.

El punto residiría entonces en determinar si, para admitir la muerte, debe aguardarse el final de todo ese proceso inexorable una vez iniciado, o si es dable aceptarla una vez establecida la certeza de su iniciación, mediante la comprobación de algunos signos incuestionables al respecto.

La primera corriente de opinión, que ve la muerte como un instante que se comprueba siempre a posteriori, sin preocuparle cuando exactamente ha ocurrido, se acepta a todo nivel y a todos los efectos pues no existen verdaderas urgencias al respecto. Lo que realmente interesa, es que no haya dudas que el fallecimiento se ha producido.

Pero hoy la cuestión se plantea sobre nuevas exigencias y la determinación del momento de la muerte resulta fundamental para el desarrollo de la técnica de los traspiantes.

En ese orden el proyecto adhiere, también, a la concepción de la muerte como proceso y a la validez del concepto de que por irreversible, tan válido resulta admitir su comienzo como su conclusión y por ende, establecido ese comienzo mediante la comprobación simultánea de ciertos signos, resulta lícito resolver la disposición del cadáver para los fines que se persiguen mediante la observancia de las medidas condicionantes que el proyecto determina en el Título VI.

Complementariamente, el Título VII se dedica a los casos de muerte no natural y a nuestro juicio, compatibiliza con ajustado equilibrio las disposiciones restrictivas que deben arbitrarse en cuanto a la agilidad del procedimiento para los fines perseguidos.

En la redacción de los Títulos IX y X, ha sido constante la preocupación durante la elaboración de este trabajo, el lograr la coherencia y compatibilidad de las prohibiciones y penalidades impuestas con las ya existentes en nuestra legislación penal y administrativa, respondiendo a los principios que rigen una correcta técnica legislativa; así como también, referido a ello, adecuar los procedimientos para la aplicación de las sanciones y las medidas preventivas y actividades de inspección contempladas en los Títulos XI y XII, para lograr el debido control en la acción de las normas que se propician.

Por lo expuesto, este Ministerio confía en que el proyecto que se acompaña merecerá la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.541

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

I — Disposiciones generales.

ARTICULO 1º — La ablación de órganos y material anatómico para la implantación de los mismos entre seres humanos y de cadáveres humanos a seres humanos, se rige por las disposiciones de esta ley en todo el territorio de la República. Quedan excluidos los materiales anatómicos y tejidos naturalmente renovables y separables del cuerpo humano.

ARTICULO 2º — La ablación e implantación de órganos y material anatómico se considerarán como de técnica corriente y no experimental, pudiendo ser aplicadas cuando todos los otros medios y recursos disponibles no artificiales se hayan agotado, y no exista otra alternativa terapéutica para la recuperación de la salud del paciente.

II — De los profesionales que practiquen los actos a que se refiere esta ley.

ARTICULO 3º — Los actos Médicos que se practiquen de acuerdo a esta Ley, sólo podrán ser realizados por profesional o equipos de profesionales médicos especializados y de acreditada experiencia, reconocidos por la autoridad correspondiente conforme a lo que establezca la reglamentación.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, los profesionales médicos de los establecimientos asistenciales, habilitados o no a los efectos de esta Ley, podrán practicar la ablación de órganos o materiales anatómicos provenientes de personas fallecidas, cuando las circunstancias así lo justifiquen y se hayan cumplimentado los recaudos exigidos en los Títulos VI, VII y VIII de la presente Ley.

ARTICULO 4º — Los equipos de profesionales médicos, estarán a cargo de un Jefe, a quien eventualmente reemplazará un Subjefe siendo sus integrantes solidariamente responsables del cumplimiento de las disposiciones de esta Ley referidas a su cometido.

Los Jefes y Subjefes resolverán sobre la constitución de sus respectivos equipos de acuerdo a las normas que se establezcan por vía reglamentaria, y deberán ser expresamente autorizados por la autoridad sanitaria nacional para el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 5º — El profesional y/o equipos de profesionales médicos de los establecimientos asistenciales donde se realicen los actos médicos inherentes a esta Ley, dependerán administrativamente de los Directores de dichas instituciones conforme a las normas que rigen sus relaciones de dependencia, excepto en lo que específicamente prescribe este cuerpo legal.

ARTICULO 6º — La autorización de Jefes y Subjefes de equipos y/o profesionales dependientes de jurisdicción provincial y municipal, será considerada exclusivamente por la autoridad sanitaria nacional a propuesta de la respectiva autoridad sanitaria.

III — De los servicios o establecimientos en que se practiquen los actos médicos a que se refiere esta Ley.

ARTICULO 7º — La actividad de los equipos o del profesional a que se refiere el Artículo 3º, sólo podrá ser desarrollada a los fines de esta Ley en servicios o establecimientos oficiales o privados, que dispongan de adecuada estructura física e instrumental y cuenten con el personal calificado necesario para este tipo de actos médicos, formalmente autorizados por la autoridad sanitaria nacional de acuerdo a las normas reglamentarias.

ARTICULO 8º — La habilitación de servicios o establecimientos oficiales o privados, dependientes de jurisdicción provincial o municipal, será considerada exclusivamente por la autoridad sanitaria nacional a propuesta de la respectiva autoridad sanitaria.

ARTICULO 9º — Los servicios o establecimientos habilitados a los efectos de esta Ley, no podrán efectuar modificaciones que disminuyan las condiciones de habilitación sin previo consentimiento de la autoridad sanitaria nacional.

ARTICULO 10º — Los servicios o establecimientos habilitados llevarán un registro de toda la actividad desarrollada, según las especificaciones establecidas por la reglamentación, en base a las cuales el organismo sanitario nacional estructurará el Registro Nacional.

Dichos registros podrán ser consultados por organismos públicos y privados, o personas vinculadas a la materia según lo establezca la reglamentación.

IV — De la previa advertencia médica a dadores y receptores.

ARTICULO 11. — Los Jefes y Subjefes de los equipos, como asimismo los profesionales a que se refiere el Artículo 3º, deberán informar de manera suficiente y clara, adaptada a nivel cultural de cada paciente, acerca de los riesgos de la operación de ablación o implante, según sea el caso, sus secuelas, evolución previsible y limitaciones resultantes. Luego de asegurarse que el dador y el receptor hayan comprendido el significado de la información suministrada, dejarán a la libre voluntad de cada uno de ellos la decisión que corresponda adoptar. Del cumplimiento de este requisito, así como la decisión del dador y receptor, deberá quedar constancia debidamente documentada de acuerdo a las normas que se establezcan por vía reglamentaria.

V — De los actos de disposición de órganos y material anatómico proveniente de personas vivas.

ARTICULO 12. — Unicamente podrá efectuarse la ablación de uno de los órganos pares o de materiales anatómicos cuya remoción no implique riesgo razonablemente previsible que pueda causar la muerte o incapacidad total y permanente del dador. La reglamentación establecerá los órganos que podrán ser objeto de ablación.

ARTICULO 13. — Toda persona capaz, mayor de 18 años, podrá disponer de la ablación en vida de algún órgano o de material anatómico de su propio cuerpo para ser implantado en otro ser humano, en tanto el receptor fuere con respecto al dador, padre, madre, hijo o hermano consanguíneo; así como también, cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen, podrán realizarse los actos médicos referidos, entre cónyuges y padres con hijos adoptivos conforme a la ley vigente. Será indispensable, además, el dictamen favorable del equipo médico a que se refiere el Artículo 3º, con observancia de las disposiciones de esta Ley.

Cualquier decisión en el sentido previsto por este artículo es revocable hasta el instante mismo de la intervención quirúrgica, mientras el dador conserve capacidad para expresar su voluntad. La revocación del dador no genera en su contra derechos de ninguna clase.

ARTICULO 14. — Los servicios o establecimientos médicos asistenciales habilitados o no a los fines de esta Ley, en los casos de no existir disposición previa, deberán requerir en la oportunidad de internación del paciente la expresión de su voluntad para el caso de fallecimiento.

Cuando el paciente no pueda comprender la naturaleza del acto o no se encuentre en condiciones de manifestar su voluntad a juicio del profesional médico a cargo del mismo, será requerida la conformidad de los familiares señalados en el Artículo 18. De la expresión de voluntad se dejará constancia en un documento exclusivamente destinado al efecto, suscripto por el profesional autorizado, por el paciente, por el familiar autorizante en su caso y por dos testigos hábiles que no pertenezcan al equipo a que se refiere el Artículo 3º. Dicho documento sólo tendrá validez para el acto médico que lo motivó.

ARTICULO 15. — El dador y/o sus derecho habientes estarán en todos los casos liberados de la atención de gastos de cualquier clase que directa o indirectamente se vinculen con la intervención quirúrgica.

ARTICULO 16. — A todos los efectos dispuestos en este ordenamiento legal, las inasistencias en que incurra el dador con motivo de la ablación se considerarán justificadas sin pérdida o disminución de cualquier concepto que integre su sueldo o salario, siempre que dicho lapso no supere el término máximo con derecho a cobro de haberes que para las enfermedades o accidentes inculpables establezca el respectivo convenio colectivo o estatuto que rija la actividad del donante.

La disminución de la capacidad física y funcional del donante con motivo de la ablación no le dará derecho a requerir indemnizaciones de ninguna naturaleza ni a exigir de su empleador la modificación de las condiciones de trabajo.

Asimismo, los empleadores darán prioridad a la reubicación en funciones acordes con la nueva capacidad laboral de los empleados u obreros que hayan sido donantes de algunos órganos o tejidos anatómicos de conformidad a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 20.923.

VI — De los actos de disposición de órganos o materiales anatómicos provenientes de personas fallecidas.

ARTICULO 17. — Las personas señaladas en el artículo 13 podrán disponer para después de su muerte la ablación de órganos o materiales anatómicos de su propio cuerpo, para ser implantados en otros seres humanos o para fines de estudio o investigación. A los fines de este Artículo, será válida la expresión de voluntad explicitada en el Artículo 14 de la presente Ley.

ARTICULO 18. — A los efectos de este Título, se establece el siguiente orden de parentesco, prioritario y excluyente de presentes en el lugar del deceso y que regirá en ausencia de voluntad expresa del fallecido:

a) El cónyuge.
b) Los hijos mayores de edad, los naturales reconocidos como tales y los adoptivos según la Ley vigente.



19770318

c) Los padres, legítimos, naturales y adoptivos según la ley vigente.
d) Los hermanos mayores de edad, los naturales reconocidos como tales y los adoptivos según la ley vigente.
e) Los abuelos y nietos.
f) Los parientes consanguíneos en línea colateral hasta el cuarto grado inclusive.
g) Los parientes por afinidad, hasta el segundo grado.

Tratándose de parientes del mismo grado, es suficiente el consentimiento de uno solo de ellos; sin embargo, la oposición de uno de éstos elimina la posibilidad de disponer del cadáver a los fines aquí previstos.

De lo expuesto, deberá quedar constancia en los registros del servicio o establecimiento.

ARTICULO 19. — Ante la falta de las personas a que se refiere el artículo precedente, o cuando el fallecido hubiera hecho manifestación escrita de no tener familiares, el director del establecimiento o quien lo reemplace al efecto, se hallará facultado para disponer según lo determine la reglamentación.

ARTICULO 20. — Son aplicables a los efectos de este Título, las disposiciones del Artículo 13, en cuanto a la revocación y a las del Artículo 15, en cuanto a la liberación de gastos para el dador y sus derecho-habientes.

ARTICULO 21. — Exclusivamente a los fines de esta Ley también será admisible la certificación del fallecimiento del dador mediante juicio médico determinado por un equipo formado por: un clínico, un neurólogo o neurocirujano y un cardiólogo, no integrantes del equipo que efectuará las operaciones de ablación y/o implante, quienes determinarán dicho estado por comprobaciones idóneas que evidencien el cese total e irreversible de las funciones cerebrales. Dicha determinación será suscripta en acta, en la que deberá consignarse él o los órganos y/o materiales anatómicos que serán usados y su destino, todo lo cual se establecerá en la reglamentación respectiva.

ARTICULO 22. — En las intervenciones quirúrgicas que deban efectuarse en función de las disposiciones de esta Ley se evitará toda mutilación no indispensable y procurará reconstruir en cuanto sea posible, la integridad del cadáver.

VII — De las disposiciones aplicables en caso de muerte no natural.

ARTICULO 23. — Certificado el fallecimiento con los alcances que se exponen en el Artículo 21, la ablación de órganos o materiales anatómicos no podrá efectuarse en casos de muerte violenta o en los que se disponga la ejecución de una autopsia por autoridad competente, aún cuando la ablación hubiera sido autorizada oportunamente por el donante.

ARTICULO 24. — Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, podrá disponerse la ablación de órganos o material anatómico que hayan resultado ilesos, cuando por la percepción exterior del cadáver, aparezca de una manera manifiesta e indubitable la causa de la muerte, y no exista riesgo perjudicial para el resultado posterior de la autopsia. Es requisito ineludible la previa autorización del Juez que entienda en los hechos, cumplimentándose además, lo establecido en los artículos 18 y 19.

ARTICULO 25. — El médico que haya realizado la ablación de órganos o materiales anatómicos en las circunstancias previstas en el Artículo 24, deberá informar, de inmediato y pormenorizadamente, al Juez de la causa sobre las circunstancias del caso y sobre el estado del órgano o material removido, todo ello conforme a lo que se disponga por vía reglamentaria.

VIII — De las prioridades para la implantación de los órganos y materiales anatómicos a que se refiere esta Ley en caso de dador fallecido.

ARTICULO 26. — Las prioridades para la implantación de los órganos o materiales anatómicos a que se refiere esta Ley provenientes de personas fallecidas, serán dispuestas por un Centro Unico Coordinador cuya organización y funcionamiento serán fijados por la autoridad sanitaria nacional por vía reglamentaria.

IX — De las prohibiciones

ARTICULO 27. — Queda prohibido:
a) La realización de todo tipo de ablación por el profesional que haya atendido y tratado al fallecido durante su última enfermedad; y por los profesionales médicos que establecieron su muerte.
b) La comercialización de órganos y tejidos que conforman el cuerpo humano.
c) La inducción o coacción al dador de dar una respuesta afirmativa respecto a la cesión de órganos.
El consejo médico acerca de la utilidad de la donación de un órgano o tejido no será considerado como una forma de inducción o coacción;
d) Los anuncios o publicidad en relación con las actividades mencionadas en esta Ley sin previa autorización de la autoridad sanitaria nacional, conforme a lo que establezca la reglamentación.

X — De las penalidades y prescripciones.

ARTICULO 28. — Será reprimido con prisión de seis (6) meses a cinco (5) años, el que promoviere o efectuare donaciones, pagos, retribuciones, cesión de derechos o de servicios o compensaciones de cualquier especie susceptibles de valor pecuniario para el dador o para terceros. La misma pena incurrirá quien reciba para sí o para terceros cualquiera de tales beneficios por la cesión de órganos o materiales anatómicos, propios o de terceros a que se refiere esta Ley.

ARTICULO 29. — Será reprimido con prisión de seis (6) meses a cinco (5) años, el que indujere o coaccionare, por sí o por terceros, a cualquier posible dador o receptor a decidir por la afirmativa o la negativa acerca de la cesión o recepción de órganos o materiales anatómicos a que se refiere esta Ley, persuadiere decisiones que contravengan su libre voluntad.

ARTICULO 30. — Será reprimido con prisión de seis (6) meses a cinco (5) años, el que con título o autorización para el ejercicio de un arte de curar a los fines de los artículos 26 y 27 de esta Ley con el fin de inducir a engaño a una autoridad judicial, en el curso de una diligencia procesal o ante la inminencia de ella, cambiare o alterare maliciosamente el estado de cosas o personas y/o afirmare una falsedad o callare la verdad, en todo o en parte, en su informe ante la autoridad competente.

Las penas precedentes se aumentarán en un tercio cuando el cambio o alteración malicioso y/o falso informe, sea cometido mediante soborno.

En todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena.

ARTICULO 31. — Las infracciones de carácter administrativo a cualquiera de las actividades y/o normas que en este ordenamiento se regulan, en las que incurran establecimientos o servicios privados, serán pasibles de sanciones que podrán graduarse y/o acumularse según la gravedad y tipicidad de cada caso, independientemente de la responsabilidad penal consiguiente.

Sanciones aplicables:
a) Suspensión de la habilitación que se le hubiera acordado al servicio o establecimiento por un lapso de hasta cinco (5) años.
b) Clausura temporaria o definitiva, parcial o total del establecimiento en infracción.
c) Suspensión o inhabilitación de los equipos profesionales, así como de los integrantes responsables en el ejercicio de la actividad referida en el Artículo 3º por un lapso de hasta cinco (5) años.

En caso de extrema gravedad o reiteración calificada, la inhabilitación podrá ser definitiva.

Las sanciones aplicadas por la autoridad sanitaria nacional podrán ser dadas a publicidad por intermedio de órganos periodísticos locales, estableciéndose la naturaleza de las mismas, sus causas, nombres y domicilios de los infractores.

ARTICULO 32. — Las infracciones de carácter administrativo a cualquiera de las actividades mencionadas en esta Ley y a los reglamentos que en su consecuencia se dicten, cometidos por establecimientos o servicios oficiales, provinciales o municipales, serán pasibles de las sanciones contempladas en el Artículo 31, inciso c).

ARTICULO 33. — Las Direcciones o Administraciones de Guías, Diarios, Canales de Televisión y demás medios que sirvan a la publicidad de las actividades mencionadas en esta Ley, que les den curso sin la autorización correspondiente, serán pasibles de una multa de cien mil pesos ($ 100.000.—) a un millón de pesos ($ 1.000.000.—) pudiendo aumentarse hasta el décuplo en caso de reincidencia.

ARTICULO 34. — Las acciones y penalidades emergentes del Artículo 30, prescribirán de acuerdo a lo establecido por el Artículo 59 y siguientes del Código Penal. Las sanciones establecidas en el Artículo 31, prescribirán a los dos (2) años y la prescripción quedará interrumpida por los actos de procedimientos administrativos o judiciales o por la comisión de cualquier otra infracción.

XI — De los procedimientos.

ARTICULO 35. — Las infracciones a esta Ley de carácter administrativo y a sus reglamentos serán sancionados por la autoridad sanitaria nacional, previo sumario, con audiencia de prueba y defensa de los presuntos infractores. Las constancias del acta labrada en forma, al tiempo de verificarse la infracción, y en cuanto no sean enervadas por otras pruebas, podrán ser consideradas como plena prueba de la responsabilidad del imputado.

ARTICULO 36. — Contra las decisiones administrativas que la autoridad sanitaria nacional dicte en virtud de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias, podrán interponerse los recursos que en las normas procesales se contemplen o establezcan.

ARTICULO 37. — La falta de pago de las multas aplicadas, hará exigible su cobro por mediación fiscal, constituyendo suficiente título ejecutivo el testimonio autenticado de la resolución condenatoria firme.

ARTICULO 38. — El producto de las multas que por imperio de esta Ley, aplique la autoridad sanitaria nacional, ingresará a la cuenta "Fondo Nacional de la Salud", dentro de la cual se contabilizará por separado y deberá utilizarse para la creación y equipamiento de los servicios destinados a las actividades de esta Ley.

XII — De las medidas preventivas y actividades de inspección.

ARTICULO 39. — La autoridad sanitaria nacional, está facultada para verificar el cumplimiento de esta Ley y sus disposiciones reglamentarias, mediante inspecciones y pedidos de informes. A tales fines sus funcionarios autorizados tendrán acceso a los establecimientos o servicios, habilitados o no, en que se ejerzan o se presuma el ejercicio de las actividades previstas por esta Ley y podrán proceder al secuestro de elementos probatorios y disponer la intervención provisoria de los servicios y/o establecimientos.

ARTICULO 40. — Sin perjuicio del sumario establecido en el Artículo 34, y de la sanción que en definitiva corresponda, la autoridad sanitaria nacional podrá adoptar las siguientes medidas preventivas:
a) Si se incurriera en actos u omisiones que constituyeran un peligro para la salud o la vida de las personas, se procederá a la clausura, total o parcial de los establecimientos o servicios en que los mismos ocurrieron u ordenar suspender los actos médicos a que se refiere esta Ley. Dichas medidas no podrán tener una duración mayor de ciento ochenta (180) días.
b) Clausurar los servicios o establecimientos que funcionan sin la correspondiente autorización.
c) Suspensión de la publicidad en infracción.

Los interesados podrán interponer contra las medidas referidas los recursos que en las normas procesales administrativas se contemplan o establezcan.

ARTICULO 41. — A los efectos de lo dispuesto en los Artículos 33, y 35, de la presente Ley, la autoridad sanitaria nacional podrá requerir en caso necesario auxilio de la fuerza pública y solicitar órdenes de allanamiento de jueces competentes.

XIII — Disposiciones varias.

ARTICULO 42. — El poder Ejecutivo Nacional al dictar las disposiciones reglamentarias a la presente Ley, establecerá los plazos dentro de los cuales deberán ser modificadas o ajustadas a estas normas las situaciones existentes al tiempo de su entrada en vigencia.

ARTICULO 43. — El Poder Ejecutivo Nacional reglamentará las disposiciones de la presente Ley dentro de los sesenta (60) días de su promulgación.

ARTICULO 44. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
Julio A. Gómez.
José A. Martínez de Hoz.
Horacio T. Liendo.

BANCOS

Banco Central de la República Argentina.

Modificación parcial de su Carta Orgánica.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977

Excelentísimo señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que se propicia introducir modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 20.539).

Las reformas parciales que se proponen concurren a armonizar el mencionado texto legal con el nuevo ordenamiento que regirá la política monetaria y crediticia a través de la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y la Ley número 21.495 por la que se restituye a las entidades financieras la facultad de recibir depósitos por cuenta propia.

Asimismo, se considera oportuno adaptar la redacción del artículo 9º, en cuanto al número de miembros del Directorio, a lo ya dispuesto por la Ley Nº 21.364 que fija en seis (6) el número de directores a designar por el Poder Ejecutivo Nacional además del Presidente y Vicepresidente. Como V.E. podrá apreciar, las modificaciones parciales de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina que se propician, tiene como principal objetivo conciliar las disposiciones de ese cuerpo legal con las de la nueva Ley de Entidades Financieras y la Ley de Descentralización de los Depósitos, reintegrando a dicho Organismo el ejercicio de funciones que le son propias.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.547

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícanse los artículos de la Ley Nº 20.539 (con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 21.364) que en cada caso se mencionan, en la siguiente forma:

"Artículo 9º: Las retribuciones del Presidente, el Vicepresidente y los seis Directores designados por el Poder Ejecutivo Nacional serán las que fije el presupuesto del banco". "Artículo 17.: El banco está facultado para realizar las siguientes operaciones:
a) Emitir billetes y monedas;
b) Redescontar a las entidades financieras documentos provenientes de sus operaciones de crédito. Si los documentos emanasen de empresas comerciales, industriales o de servicios públicos que pertenezcan total o parcialmente al Estado Nacional o a los estados provinciales, o a las municipalidades, el redescuento sólo podrá efectuarse cuando tales empresas tengan un patrimonio independiente del de aquéllos, cuenten con recursos para realizar los pagos y hayan adoptado las previsiones necesarias para efectuarlos en la forma que se convenga o establezca;
c) Otorgar adelantos en cuenta y otros préstamos a las entidades financieras, con caución de títulos públicos u otros valores o con garantía o afectación especial o general sobre activos determinados;
d) Las derivadas de convenios internacionales en materia de pagos".

ARTICULO 2º — Reemplázanse los incisos a) y d) del artículo 19 de la Ley Nº 20.539 (con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 21.364) por los siguientes:
"a) Conceder préstamos al Gobierno Nacional, sin perjuicio de las operaciones autorizadas por los Artículos 18, inciso f); 29 y 51;
d) Conceder adelantos sin garantía u otorgar créditos en descubierto, salvo en el caso de convenios de crédito concertados con otros bancos centrales".

ARTICULO 3º — Reemplázase la primera parte del Artículo 51 de la Ley Nº 20.539 (con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 21.364) por el siguiente texto:

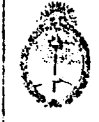
"Artículo 51: El Banco podrá tener en su cartera valores públicos cuyo monto no exceda del treinta y cinco por ciento (35 o/o) del total de los depósitos recibidos por los bancos".

ARTICULO 4º — Derógase el Artículo 55 de la Ley Nº 20.539 (con las modificaciones introducidas por la Ley número 21.364).

ARTICULO 5º — La presente Ley comenzará a regir desde la fecha de aplicación de la Ley Nº 21.495 sobre descentralización de los depósitos en las entidades financieras.

ARTICULO 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Designación.

DECRETO
Nº 655

Bs. As., 11/3/77

VISTO la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto aprobada con carácter provisional por Decreto 3.946 del 16 de abril de 1973; lo dispuesto por Decreto 828 del 13 de setiembre de 1974; la propuesta formulada por dicho Ministerio, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la Categoría 2ª, Presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales, al señor General de División (R. E.) D. Luis María Julio del Corazón de Jesús Miró (M. 4.762.612).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Modificación parcial del Decreto Nº 499/74.

DECRETO Nº 671

Bs. As., 14/3/77

VISTO lo dispuesto por el artículo 17, inciso b) de la Ley Nº 20.631 modificada por su similar Nº 21.376 y teniendo en cuenta los límites fijados por el artículo 25 de Decreto Nº 499 del 13 de agosto de 1974 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que la actual coyuntura económica hace necesario incrementar los montos límites a partir de los cuales resulta obligatoria y no opcional la inscripción de los responsables en el Impuesto al Valor Agregado.

Que tal incremento habrá de permitir la más eficiente consecución del objetivo de simplicidad administrativa, que oportunamente informara la implantación del régimen de inscripción opcional en el susodicho gravamen.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el primer párrafo del artículo 25 del Decreto Nº 499 del 13 de agosto de 1974 y sus modificaciones, por el siguiente:

Los límites a que se refiere el inciso b) del artículo 17 de la Ley serán:

a) De veinticuatro millones de pesos ($ 24.000.000) por ejercicio fiscal anual, para los responsables indicados en el inciso a) del artículo 4º de la Ley por sus ventas netas totales gravadas de bienes que no hubieran sometido —directamente o por intermedio de terceros— a elaboración, fabricación, adición, mezcla, combinación, manipuleo u otras operaciones, salvo el simple fraccionamiento o embalaje realizados con fines de venta;

b) De dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400.000) por ejercicio fiscal anual, para los no comprendidos en el inciso anterior y los demás responsables a que hace referencia el inciso b) del artículo 17 de la Ley, por sus operaciones netas totales gravadas.

Art. 2º — La sustitución dispuesta en el artículo anterior tendrá efectos:

a) Tratándose de responsables inscriptos que deseen optar por la calidad de responsables no inscriptos; para el cómputo de los dos (2) ejercicios fiscales inmediatos anteriores a aquél para el que se efectúa la opción, a los que se refiere el inciso b) del artículo 17 de la Ley Nº 20.631, modificada por su similar Nº 21.376;

b) En los casos en que sea de aplicación lo previsto en la última parte del artículo 27 del Decreto Nº 499 del 13 de agosto de 1974 y sus modificaciones; para los ejercicios iniciados a partir del 1º de setiembre de 1976, inclusive;

c) En los demás casos en que pudiera efectuarse la opción por la calidad de responsable no inscripto, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1º de enero de 1977 inclusive, respecto del cómputo del período inmediato anterior a que alude la primera parte del inciso b) del artículo 17 de la Ley Nº 20.631, modificada por su similar Nº 21.376.

Art. 3º — Las inscripciones ante la Dirección General Impositiva efectuadas a partir del 1º de diciembre de 1976 y hasta la fecha de publicación del presente decreto, ambas fechas inclusive, revestirán carácter condicional para quienes pudieran asumir la calidad de responsable no inscripto en virtud de lo dispuesto en los artículos precedentes.

La Dirección General Impositiva reglamentará la forma y el tiempo en que dichos responsables podrán ejercer la facultad de revocar su inscripción.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Autorización para suscribir determinadas acciones.

RESOLUCION Nº 3

Bs. As., 11/3/77

VISTO la nota presentada por la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (T. I. Nº 26.924/77) en la que solicita autorización para que las entidades del sistema puedan suscribir acciones del Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (BIAPE), atento lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, y

CONSIDERANDO:

Que resultaría beneficiosa la suscripción de dichas acciones por parte de las entidades, pues les posibilitará la obtención del apoyo financiero del BIAPE, de lo que cabe esperar un fortalecimiento del sistema de ahorro y préstamo para la vivienda.

Por ello, y en uso de las facultades que le otorga el régimen legal vigente,

El Interventor de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a las entidades del sistema a suscribir e integrar acciones del Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La integración de dichas acciones deberá efectuarse con fondos provenientes del patrimonio propio de las entidades y no será computable como activo técnico.

b) El monto suscripto no deberá exceder del quince por ciento (15 %) del patrimonio neto de cada entidad, determinado de acuerdo con las cifras registradas en el Balance del mes inmediato anterior a aquél en que se efectúe la suscripción. Si posteriormente resultara excedido ese porcentaje, no podrán efectuarse nuevas suscripciones mientras el patrimonio neto no alcance el monto necesario para restablecer la relación indicada.

c) Las acciones integradas deberán mantenerse depositadas en custodia en entidades bancarias, haciéndose extensivas a estos depósitos las normas del artículo 5º de la Resolución Nº 408/64.

d) Las acciones deberán ser registradas a su valor de costo, en un rubro específico de la contabilidad, denominado "Inversión en BIAPE", que deberá figurar en el formulario de Balance como cuenta 3, dentro del capítulo "IV - Otros Créditos".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Salomón Herman.

Ministerio de Bienestar Social

PREVISION SOCIAL

Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante. Porcentaje de aportes.

RESOLUCION Nº 437

Bs. As., 8/3/77

VISTO el Memorando 4.269 —11.958— del registro de este Ministerio, y lo dictaminado por la Dirección General de la Oficina Sectorial de Desarrollo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1976, el Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante solicita se aprueben los nuevos porcentajes con destino a la Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del mencionado Centro, puesta en funcionamiento en virtud del convenio de corresponsabilidad gremial de fecha 8 de mayo de 1973, aprobado por resolución MBS Nº 1.995/73.

Que el punto 2 del mencionado convenio dispone que los porcentajes de aportes serán fijados anualmente por la Asamblea del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, debiendo ser autorizados por el Ministerio de Bienestar Social.

Por ello,

El Ministro
de Bienestar Social
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse los siguientes porcentajes de aportes, sobre los sueldos al 31 de marzo de 1976, con destino a la Caja Compensadora de Jubilaciones y Pensiones del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, fijados por la Asamblea del mencionado Centro, celebrada el 4 de noviembre de 1976, con vigencia a partir del 1º de enero de 1977:

Nacidos en 1929 o anteriormente. 8 %
Nacidos entre 1930 y 1934 ...... 7 %
Nacidos entre 1935 y 1938 ...... 6 %
Nacidos entre 1939 y 1942 ...... 5 %
Nacidos entre 1943 y 1946 ...... 4 %
Nacidos a partir de 1947 inclusive 3 %

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bardi.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Prorrógase un plazo.

RESOLUCION Nº 414

Bs. As., 14/3/77

VISTO el vencimiento del término previsto en la Resolución número I. J. 173 de fecha 31 de enero de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que de los cupos fijados por Resolución Nº I. J. 212/76, el único autorizado es el destinado a la exportación de ganado vacuno en pie con destino a la República de Chile, vía Socompa.

Que por lo tanto es aconsejable ampliar el vencimiento del cupo con el mencionado destino.

Por ello y conforme a las atribuciones conferidas por el Decreto número 371/76,

El Interventor en la Junta
Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 31 de marzo de 1977 la vigencia del artículo 2º de la Resolución Nº I. J. 212/76 para la exportación de novillos para faena, con destino a la República de Chile, vía Socompa.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Opción para el personal que se desempeña en relación de dependencia en Obras Sociales de Personal de Dirección.

RESOLUCION Nº 43

Bs. As., 14/3/77

VISTOS los artículos 9 y 12 de la Ley Nº 18.610 y lo solicitado en Expediente Nº 12.660/77 - INOS; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido expediente se solicita se faculte al personal que se desempeña en relación de dependencia de las obras sociales de personal de dirección a ser beneficiario de las mismas canalizando hacia ellas los aportes y contribuciones de la Ley Nº 18.610.

Que conforme a lo dispuesto por el cuarto párrafo in fine del artículo 9 de la Ley Nº 18.610, la autoridad de aplicación puede establecer un destino o distribución de los recursos diferente al fijado en el artículo 8 de la citada norma, mientras las características del caso así lo hicieran conveniente.

Que resulta apropiado autorizar a dicho personal a estar comprendido en la obra social a efectos de que como administrador incentive el permanente mejoramiento de las prestaciones de las que resultarán beneficiarios.

Que debe contarse con la conformidad de la obra social por razones de organización de control.

Que resulta conveniente, en estos casos, imponer la existencia de un sistema especial de control externo como lo señala en el expediente referido.

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º. — Las personas que se desempeñen en relación de dependencia en las Obras Sociales de Personal de Dirección podrán optar por ser beneficiarias de las mismas, previa su conformidad y siempre que éstas cuenten con un sistema de auditoría externa.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Roberto A. Ulloa.

Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Tasas básicas de interés por sumas adeudadas.

RESOLUCION Nº 143

Bs. As., 1º/3/77

VISTO las normas del Decreto número 3.256/65, ratificado por la Ley número 16.887; y

CONSIDERANDO.

Que es obligación de la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, vigilar, dentro del ámbito de su competencia, el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Que, ante la falta de presentación de las Declaraciones Juradas, o el atraso en el pago de aportes, se ve en la obligación de actuar sobre los empleadores morosos.

Que, a esos efectos, corresponde determinar la tasa básica de interés que devengarán las sumas adeudadas.

Que, tal actividad produce un incremento en la tarea administrativa, generándose mayores gastos que corresponde sean soportados por quienes los han ocasionado.

Por ello,

El Interventor en la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba
Resuelve:

Artículo 1º — Los empleadores que no depositen, o que incurrieren en mora en depositar los aportes previstos en el artículo 32 del Decreto Nº 3.256/65, Ley Nº 16.887, o a los que se les hubiere aplicado multas, quedarán obligados al pago de los siguientes rubros accesorios:

a) Intereses: Se liquidarán hasta el día en que la empresa abone la deuda, utilizando la tasa establecida por el Banco Central de la República Argentina para los préstamos que otorguen los Bancos y Cajas de Ahorro con recursos propios y el redescuento general.

b) Gastos telegráficos: Corresponderán a los ocasionados por las notificaciones efectuadas a los empleadores con motivo de su incumplimiento, mora o sanción aplicada.

c) Gastos administrativos: Son los emergentes del incremento de tareas ocasionadas por el incumplimiento o mora del empleador. Se determinarán mediante la aplicación de un 5 % sobre aportes, multas impuestas, e intereses devengados.

Art. 2º — En los casos de empleadores que depositaren los aportes fuera de término, se practicará la liquidación en base a lo establecido en el artículo anterior, y se efectuará la comunicación correspondiente.

Art. 3º — Los empleadores deberán cancelar las sumas reclamadas, conforme a lo previsto en los artículos anteriores, dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha de tomar conocimiento de la liquidación.

Art. 4º — Vencido el plazo previsto en el artículo 3º, se dará intervención al Departamento Jurídico.

Art. 5º — Los empleadores, para abonar sumas que les sean reclamadas con la intervención del Departamento Jurídico deberán concurrir a éste, o a la Delegación Zonal pertinente, según corresponda.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese a las dependencias que correspondan, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Américo A. Blanco.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.202|75 T.

Empresa: "C.O.T.I.L." S.A.

Domicilio: Avda. Vélez Sársfield 1081, Córdoba.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar dos (2) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que presta entre Capital Federal-Chilecito (provincia de La Rioja) utilizando rutas nacionales Nros. 9, 20, 38 y 74. No aumentará su parque móvil. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 4.500.— e. 18|3 Nº 18.616 v. 18|3|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 142|76 T.

Empresa: "Zenit Turismo" S.R.L.

Domicilio: Salta 2647, Santa Fe.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar una (1) frecuencia semanal de ida y vuelta en temporada de invierno en los servicios que presta entre Paraná (provincia de Entre Ríos)-Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), utilizando Túnel Subfluvial Hernandarias, rutas nacionales Nros. 168, 11, Autopista Rosario, Santa Fe, ruta nacional 9 Camino de Cintura y ruta nacional Nº 2. No aumentará su parque móvil. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.400.— e. 18|3 Nº 18.627 v. 18|3|77

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, notifica a Motosierras San Juan S.A. que por Resolución Nº 50|77, desestimó la solicitud de admisión al procedimiento de selección creado por la Ley Nº 20.560, que formulara por expediente Nº 23.569|74. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Benito A. Salvi, Jefe Departamento Despacho.

e. 18|3 Nº 2.160 v. 22|3|77

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables" segunda serie, de v$n. 10.000 número 1.436.044, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977.

$ 4.400.— e. 24|2 Nº 16.195 v. 28|2|77
e. 1º|3 Nº 16.195 v. 26|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª serie de v$n 10.000 Nos. 3.171.028|037, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. —

$ 6.300.— e. 21|2 Nº 15.735 v. 28|2|77
e. 1º|3 Nº 15.735 v. 21|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables: 1975,85 de v$n. 1.000, Nros. 352.527; 462.265; 477.623; 564.173|175; 605.381|383 y 708.509|510; de v$n. 5.000 Nº 1.350.065 y de v$n. 10.000 Nros. 2.041.897; 2.610.326|327; 2.658.517|518; 2.881.380 y 2.882.494, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables: 1976|86 de v$n. 5.000 Nº 4.510.604, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977.

$ 14.400.— e. 1º|3 Nº 16.625 v. 31|3|77
e. 1º|4 Nº 16.625 v. 1º|4|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1973, de u$s. 375 Nº 259.198 y de u$s. 1.875 número 110.663, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1974 de u$s. 5.000 Nros. 116.135 y 119.645, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977.

$ 9.600.— e. 1º|3 Nº 16.508 v. 31|3|77
e. 1º|4 Nº 16.508 v. 1º|4|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Onésimo.
ACOSTA, Santos Angel.
ADOUE, Juan Bernardo.
AGUIRRE, Celedonio.
AGUIRRE, Norberta.
ALMADA, Francisco Erasmo.
ALVAREZ, Constancio Amable.
ARAPI, Fructuoso José.
ARCANGELETTI, Crescencio.
ARGUELLO, Juan Carlos.
ARMANI, Roberto Antonio.
ARNALDI, Aníbal Celedonio.
AVILA, Domingo Adrián.
BALDES, Buenaventura Marcelino.
BARCIOCCO, Omar Aníbal.
BECERRA, León Francisco.
BEJARANO, Oscar Erasmo.
BELTRAN, Eduardo Oscar.
BENITEZ VAZQUEZ, Alejandrino.
BORIOSI, Angel.
BRIZUELA, Antonio Victoriano.
BRIZUELA, Gregorio Antonio.
CABRERA, Américo René.
CARPENA, José.
CASANOVA, Belarmino.
CASANOVA, Fernando Raúl.
CASANOVA, Juan Héctor.
CASTRO, Ramón del Rosario.
CIRILO, Roque.
CORDOBA, Rogelio Raúl.
CUELLO, José Rodolfo.
CHAZARRETA, Ceferino Antonio.
DA SILVA, José.
DELGADO, Domingo.
ESCOBAR, Miguel.
FERNANDEZ, Carmen Isidro.
FERNANDEZ, Catalino.
FERNANDEZ, Héctor Néstor.
FLAMIA, Nicolás.
FUGANTE, Ismael Nelson.
GARCIA, Tomás Reynaldo.
GIMENEZ, Segundo Estanislao.
GUEVARA, Teófilo.
IRIBARRI, Elicer Cárdenas.
JIMENEZ, José Ernesto.
JUNCA, Ernesto.
LAZARTE, Ramón.
LIENDRO, Juan Carlos.
LUCERO, Juan Pablo.
MAIDANA, Inocencio.
MAIDANA, Roberto Antonio.
MARTIN, Hugo Manuel.
MEDINA, Víctor.
MERELES, Florencio.
MONTALDI, José Ambrosio.
MONZON, Ramona.
MORAN, Ismael.
MORELLI, Adrián Pablo.
MORENO, Osvaldo César.
MUÑOZ, Remigio.
NARVAEZ, Tichico.
NAVARRO, Ramón.
NUEVO, Héctor.
OCHOA, Andrés.
PALAVECINO, Luis Sergio.
PAROLO, Juan Carlos.
PEREZ, Carlos Ricardo.
PEREZ, Omar Rafael.
PESCARA, Elsa Nélida.
PEREYRA, Alberto Nicolás.
POS-SENIG, Carlos.
RODRIGUEZ, Nemesio Ciriaco.
RODRIGUEZ, Virgilio Osmario.
ROMERO, Osvaldo Daniel.
ROMERO, Ramón Manuel.
SANTA CRUZ, Carlos Ismael.
SANTINI, Manuel Alfonso.
SAWCZUK, Esteban Marcos.
SOLIS, Timoteo.
SORIA, Ricardo Alberto.
SUAREZ, Alberto.
WELLER, Albino.
ZALAZAR, César Antonio.
ZALAZAR, Ricardo Héctor.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977.

e. 17|3 Nº 2.137 v. 30|3|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
ROBO DE CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por 30 días, Art. 754 y concordantes Código de Comercio del robo de cédulas hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n 1.000, números 0240118|20, Serie 1ra. Cupón 1|20 (3); láminas de v$n. 10.000, Nros. 0132645|737 Serie 1ra. Cupón 1|20 (93), 0133030|31, Serie 1ra. Cupón 1|20 (2) 0133042|45, Serie 1ra. Cupón 1|20 (4); láminas de v$n 100.000, Nros. 0022369|73, Serie 1ra. Cupón 1|20 (10), 0022392|94 Serie 1ra. Cupón 1|20 (3). — Efectuada la denuncia policial por este robo ocurrido el 9|1|77, en Avda. 12 de Octubre 1051, Bariloche, domicilio de su propietario. — Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos.

San Carlos de Bariloche, 13 de enero de 1977.

e. 23|2 Nº 1.332 v. 5|4|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL: CON BASE.
P|o. de: EJERCITO ARGENTINO - COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - COMANDO DE INGENIEROS

Alto Verde - San Nicolás de los Arroyos, Pvcia. de Buenos Aires.

Frente a la Ruta Nacional Nº 9, a la altura del km 231, aprox., amplia fracción con vivienda (desocupada). Posee: galería cubierta, living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Bombeador y tanque. Quincho y otras importantes mejoras.

Sup. Terreno: 3.839,40 m2. — Sup. Cubierta: 172,91 m2. incluyendo la galería. — Base: $ 6.330.320.

Condiciones de Venta: En el acto del remate. Seña: 10 %. — Comisión: 3 % en efectivo.

Facilidades: 40 % a la aprobación del remate, el 50 % restante en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés anual bancario vigente establecido por el Banco Central de la República Argentina para este tipo de operaciones. Descuento pago al contado: 10 % sobre saldo. Sellado fiscal a cargo del comprador: 5|000.

Remate: El día 11 de abril, a las 15 horas, en Esmeralda 660, Sala uno, Capital Federal.

Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes de 13.45 a 19.45 horas. Tel.: 392-1694|9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 14|3 Nº 2.013 v. 23|3|77

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs. As.) 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 6 de abril de 1977, de las siguientes Licitaciones:

Licitación Pública Nº 6, a las 9 horas. Detalle: 100 t. acero SAE 1030 laminado de 22 mm. de diámetro.

Licitación Pública Nº 7, a las 9,15 hs. Detalle: 42 t. óxido de magnesio activo.

e. 18|3 Nº 2.138 v. 29|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 62|77

Fundición a presión: R. 1 - 60.000 c|u. Piezas de aluminio, según plano 6PC-1221. R. 2 - 60.000 c|u. Piezas de aluminio, según plano 6PC-1220. R. 3 - 25.000 c|u. Piezas de aluminio, según plano 6PC-1329. R. 4 - 25.000 c|u. Piezas de aluminio, según plano 6PC1328.

Valor del pliego: $ 500,—.

Fecha de apertura: 18 de abril de 1977, a las 11 horas.

Pliegos y planos: Pueden adquirirse y consultar en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral Savio Nº 1, Pilar (B), F.C.G.S.M., T. E.: 400, 328, 769, Int. 14.

e. 18|3 Nº 2.164 v. 28|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 1|77

R. 1 - 30.000 c|u. Pieza de acero siplano 6PC-1491. R. 2 - 20.000 c|u. Pieza de acero s|plano 6PC-1500.

Valor del pliego: $ 500,—.

Fecha de apertura: 15 de abril de 1977, a las 11 horas.

Pliego y planos: Pueden adquirirse y consultar en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Gral. M. N. Savio Nº 1, Pilar (B), T. E. 400 328, 769 en el horario de 7 a 12 horas de lunes a sábados.

e. 18|3 Nº 2.165 v. 28|3|77

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, con fecha de apertura el día 6 de abril de 1977, a las 10 horas para la adquisición de 12.500 mts. tela de algodón (loneta de algodón para uniforme de combate), 24.000 mts. tela de algodón para camisas (verde oliva), 41.000 mts. tela de algodón para uniforme de combate (satín de algodón tipo 5), 40.000 mts. tela de poliester y algodón para camisas.

Esta contratación se encuadra en la Ley Nº 21.391.

Valor del pliego: $ 4.000,—.

Apertura en Edificio Cóndor, Av. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

e. 18|3 Nº 2.139 v. 24|3|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, destinada a la ejecución de obras de ampliación en el edificio San Martín 235, perteneciente a este Banco.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del mismo, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 12 de abril de 1977, a las 15.

e. 18|3 Nº 2.140 v. 24|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, destinada a la provisión e instalación de 5 (cinco) calderas.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del mismo, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 1º de abril de 1977, a las 15.

e. 18|3 Nº 2.141 v. 22|3|77

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 307.058|77

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, con el objeto de adquirir placas de Corlock; con destino al Centro Asistencial dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1977, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital, Servicio de Compras y Suministros.

e. 18|3 Nº 2.166 v. 21|3|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 por la adquisición de 30.000 x 5 formulario C. 145 - Control Calidad Peso - Descarga.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 18|3 Nº 2.142 v. 21|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de cuatro (4) caños telescópicos de embarque para la Unidad VI - Delegación Rosario", de acuerdo a las características especificadas en el Pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día 14 de abril de 1977, a las diez (10) horas en la División precitada.

Precio del pliego: $ 30.

e.18|3 Nº 2.143 v.31|3|77

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77 para el día 30 de marzo de 1977, a las 15 horas para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa. Y el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y sumar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.18|3 Nº 2.167 v.24|3|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.335-DBA, hasta el día 1º de abril de 1977, a las 17 horas para contratar por "Ajuste Alzado" la terminación de una planta depuradora de líquidos cloacales en el Instituto Capitán Sarmiento de Olivera, Bs. As. Presupuesto Oficial $ 1.600.000. Importe de la garantía $ 16.000 Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º Piso, Capital Federal. Precio de la documentación $ 150. Plazo de ejecución 4 meses. Pago de pliego: en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º Piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.18|3 Nº 2.144 v.24|3|77

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 257-L-1977

Licitación Pública Nº 6.662 para contratar la provisión de: "Repuestos, válvulas, transistores, dispositivos electrónicos, elementos circuitales etc., para equipos radioeléctricos". $ 7.000.000. Precio pliego: $ 300

Presentación propuestas: 25 de marzo de 1977, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 2.145 v.22|3|77

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte. 3.730-L-1976

Licitación Pública Nº 6.663 con el fin de contratar la provisión de: "Repuestos para cargadora frontal Crybsa". — Pesos 6.000.000 Precio pliego: $ 200.

Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1977, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3 Nº 2.146 v.22|3|77

Corporación de Empresas Nacionales

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 117-P|77

Apertura: 11 de abril de 1977. Hora: 10. Adq. Boletas de Comunicación.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.18|3 Nº 2.147 v.31|3|77

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 39|977

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel Kraft Monolúcido, Semipuro para Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de abril de 1977, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAS). 6º piso local 670 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.

Valor del pliego: $ 30 — Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

Se deja constancia que este aviso anula al publicado el 17|3|77

$ 8.000.— e.18|3 Nº 18.161 v.29|3|77

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 27.548|1975

Fecha de ración. 11|4|1977, a las 15 horas. Apertura y Pliegos Marcelo T. de Alvear 1840. Buenos Aires.

e.18|3 Nº 2.148 v.29|3|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 668|77
Formulario Nº 175|77

Contratación de los servicios de limpieza de Estaciones Retiro Pasajeros, Oficina de Retiro Cargas y Estaciones de la Sección Local Bs As. (Retiro, Pilar).

Apertura: 24|3|77 Hora 9. V. P. $ 800.

Licitación Pública Nº 671|77

Elementos maquinados (para Locomotoras. Eléctricas. Coches y Vagones).

Apertura: 25|3|77. Hora 9. V P $ 800.

Informes y ventas de pliegos: En Fvcia. Bs. As. Depto Aprovisionamiento (División Compras), Alianza. Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.18|3 Nº 2.168 v.22|3|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 510.638|76
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 28 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la contratación de: Rasqueteado, lustrado y encerado de pisos de madera y mosaico.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18.

e. 18|3 Nº 2.149 v. 21|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología
Angel H. Roffo
Expediente Nº 544.078|77
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de elementos para cirugía, agujas, jeringas, nylon monofilamento, lino, hojas de bisturí, vendas elásticas, guantes, sondas, catgut, tubulares etc.

La apertura se efectuará el día 28 de marzo de 1977 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.

e. 18|3 Nº 2.150 v. 21|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|77
Expediente Nº 3569-C|77

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1977, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Dirección General Económico-Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Provisión de Instrumental científico con destino al Centro Nacional de Parasitología dependiente de la Facultad de Medicina de la UNNE. De conformidad al pliego de condiciones particulares, el cual podrá ser retirado de la Dirección General Económico-Financiera, Departamento Centralizado de Compras (Salón de Dependencia Administrativas), 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 18|3 Nº 2.151 v. 21|3|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.021|76

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, para el día 25 del mes de marzo de 1977, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación de Area de Promoción Comunitaria y durante el año 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de muebles para oficina.

Buenos Aires 18 de marzo de 1977. — El Director General de Administración.

e. 18|3 Nº 2.152 v. 21|3|77

CAJA NACIONAL DE
AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07|77

Comunícase que por resolución de esta Institución, de fecha 7 de marzo del corriente año, se anuló la Licitación Pública Nº 07-977, referente a la venta de un inmueble en la ciudad de Lomas de Zamora.

e. 18|3 Nº 2.153 v. 29|3|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO
DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 30|3|77, a horas 10 (diez), para la adquisición de: "Material de Curaciones", comprendidos en la Partida Principal 1210 y Parciales "203 Textiles y Confecciones", "206 Productos Químicos y Medicinales", "208 Cueros, Plásticos, Cauchos y sus manufacturas", "209 Piedras, Vidrios y Cerámica", "210 Metales comunes y sus manufacturas", "225 Otros Fines de Consumo", con destino a distintos Servicios del Sistema dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial.

Los pliegos de bases y condiciones deben ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Sección Adquisición y Ventas) sito en la calle Pelagio B. Luna 236, La Rioja, en horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e. 18|3 Nº 2.154 v. 21|3|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 289.487

Llámase a Licitación Pública Nº 44|77, para el día 28 de marzo de 1977, a las 16,30 horas, para lograr la impresión de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 18|3 Nº 2.169 v. 21|3|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE
ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y siete, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: Aparatos e instrumentos.

e. 18|3 Nº 2.155 v. 21|3|77

INSTITUTO DE
ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y siete, a las doce horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos (productos químicos y medicinales) y elementos varios.

e. 18|3 Nº 2.156 v. 21|3|77

HOSPITAL
"PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000101|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para el día veinticinco del mes de marzo de 1977, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas y papel fotográfico, con destino al Hospital "Profesor Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Profesor Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|3 Nº 2.157 v. 21|3|77

HOSPITAL COLONIA
"DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expte. Nº 1-2020-2219000122-77-9
Licitación Pública Nº 9|77

Apertura: 28 de marzo de 1977, a las 12 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: Gas licuado en garrafas x 10 kilos.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba.

e. 18|3 Nº 2.158 v. 21|3|77

PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 38|77, para el día 28 de marzo de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "diversos materiales de laboratorio", con destino al Cuerpo Médico Forense y a la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 18|3 Nº 2.159 v. 21|3|77

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL
CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 563
Licitación Pública Nº 81

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 440 rollos de papel sensibilizado para máquina de fotocomposición, 120 litros de líquido estabilizador S-40 y 180 litros de líquido activador A-10.

Pliego de condiciones: Retirar, en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital de 14 a 19 horas.

Apertura: 25 de marzo de 1977, a las 12,30 horas, en el Sector Senado, Oficina 20, planta baja.

e. 18|3 Nº 2.170 v. 21|3|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 29 de marzo de 1977

Nº 11|77 — Expediente Nº A-7.028: "Mesas de placa aglomerada revestidas con laminado plástico, tipo fórmica". Hora: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, Sector Contrataciones, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 16 horas sin cargo o en la División Licitaciones

e.17|3 Nº 2.095 v.18|3|77

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1977

Nº 12|77 — Expediente Nº A-7.029: "Candados de bronce con arco de acero cementado con doble traba a bolilla, tipo "Sekur" o similar". Hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, Sector Contrataciones, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 16 horas sin cargo o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas

e.17|3 Nº 2.096 v.18|3|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 43|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76-1 por la reparación de equipo de aire acondicionado y calefacción.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153 Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 13-4-77. Hora: 13,30

e.17|3 Nº 2.097 v.18|3|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 43|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76-2 por la provisión de Servicio Mantenimiento de Aire Acondicionado.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 13-4-77. Hora: 13.

e.17|3 Nº 2.099 v.18|3|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 4/77 referente a la concesión Centro Deportivo Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros. Oficina 301, 2º piso, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas Río Grande, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la misma. 21 de marzo de 1977. — Hora: 17.

Lugar de apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.4|3 Nº 1.668 v.18|3|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 5/77, referente a la venta de 173 rollos de video tape.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros. Oficina 301, 2º piso; Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas, Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso. Capital Federal.

Apertura de la misma el día 4 de abril de 1977, a las 18 horas. Lugar de apertura en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.17|3 Nº 2.093 v.21|3|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 3/77, referente a la obra Escuela número 1, patio cubierto, Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros Oficina 301, 2º Piso, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas, Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35 3º Piso Capital Federal.

Apertura de la misma: 25 de marzo de 1977 Hora: 18.

Lugar de apertura: En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Valor del pliego: Pesos ochocientos veinte ($ 820)

e.1º3 Nº 1.563 v.24|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 89/77

Fíjase el día 23 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia 1330, Piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 89/77: "Para la adquisición de tela vinílica sintética, con destino a la División Talleres".

e.17|3 Nº 2.100 v.18|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 82/77

Fíjase el día 25 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 82/77: "Para la adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.9|3 Nº 1.839 v.18|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 84/77

Fíjase el día 25 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 84/77: "Para la adquisición de muebles metálicos, con destino a la División Almacenes".

e.9|3 Nº 1.853 v.18|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 94/77

Fíjase el día 30 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 94/77: Para la adquisición de compensadores automáticos y kits para reforma de equipos compensadores, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones.

e. 15|3 Nº 2.048 v. 24|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 90/77

Fíjase el día 23 de marzo de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 90/77: "Para la adquisición de colchones y almohadas, con destino a la División Almacenes".

e.17|3 Nº 2.10 v.18|3|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente D. 5.162/76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 25|3|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Utiles escolares, elementos para dibujo y pintura y materiales para artesanía, con destino a División Educación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 17|3 Nº 2.102 v. 18|3|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "D" 202|77 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (primer llamado) cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carnes, embutidos y pescado, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5), durante el segundo cuatrimestre del año 1977 (mayo-agosto).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, los días laborales de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.10|3 Nº 1.873 v.21|3|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 42/77 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 29-3-77, a las 10 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne ovina carne vacuna, chorizos y pescado fresco, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º-5-77 y el 31-8 77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9) Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 6 a 12 horas.

e.11|3 Nº 1.914 v.22|3|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "D" 201/77 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (primer llamado) cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1977, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos, frutas y verduras, con destino al racionamiento de agentes e internos de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5) durante el segundo cuatrimestre del año 1977 (mayo-agosto).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.10|3 Nº 1.872 v.21|3|77

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 43/77 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 2/77 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29-3-77, a las 11 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de víveres secos y frescos, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º-5-77 al 31-8-77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U 9) Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 6 a 12 horas.

e.11|3 Nº 1.915 v.22|3|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital
T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 6/77

Llámase a Licitación Pública Nº 6/77, para la adquisición de drogas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 16|3 Nº 2.053 v. 18|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 19/77, para el día 31 de marzo de 1977, a horas 14.30 por caños de acero sin costura.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos de Zapla.

Llámase a Licitación Pública Nº 20/77 para el día 31 de marzo de 1977 a las 16 horas, por tela e hilo de nylon.

Valor del pliego: $ 650.— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|3 Nº 1.961 v.23|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)
Licitación Pública de Ventas Nº 1/77

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1977.

Hora de apertura: 11 horas.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1/77 por la venta de: 40.000 Kg. aproximadamente de viruta de acero.

Por pliego de condiciones y consultas dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, o Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

e. 17|3 Nº 2.103 v. 18|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 14/77, para el día 30 de marzo de 1977, a horas 15, por proyecto, instalación, montaje y provisión de elementos faltantes para planta de peletización.

Proyecto, provisión total, instalación, montaje y puesta en servicio de cuatro quemadores de gas natural para el secado de calderos de acería.

Valor del pliego: $ 650.— (seiscientos cincuenta pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 15/77 para el día 30 de marzo de 1977, a las 15.30 horas por adquisición de 1.200 (mil doscientas) mangas filtrantes para gas de alto horno.

Valor del pliego: $ 650.— (seiscientos cincuenta pesos).

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|3 Nº 1.860 v.18|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 18/77, para el día 31 de marzo de 1977, a las 15 horas, por alambres de acero.

Valor del pliego: $ 650.— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|3 Nº 1.861 v.18|3|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977.

Licitación Pública Nº 20.

Apertura: 1º de abril de 1977.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Dirección Nacional de Gendarmería.

Objeto: Ejecución de los trabajos para una primera etapa de completamiento.

Precio del legajo: $ 2.000.—

Presupuesto oficial: $ 102.328.125.—

Garantía: 1 % del presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones. 10º piso, de 8 a 12.30 horas exclusivamente en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso Capital Federal. Lunes, miércoles y viernes.

e.4|3 Nº 1.672 v.24|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601
Licitación Pública Nº 126/77

Apertura: 22 de marzo de 1977, a las 10,30 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal, Azopardo 65 Capital Federal.

Objeto: Provisión y colocación de 1.122 m2. de tabique modular de chapa y 740 metros lineales de tapajuntas de madera.

Precio del legajo: $ 800,—.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.—.

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16|3 Nº 2.056 v. 22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.

Licitación Pública Nº 130/77

Apertura 23 de marzo de 1977, a las 9 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos.

Precio del legajo: $ 800.—

Presupuesto oficial: $ 10.418.432.—

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires.

e.16|3 Nº 2.058 v.22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.

Licitación Pública Nº 128/77

Apertura: 22 de marzo de 1977, a las 16 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.

Objeto: Adquisición de artefactos sanitarios.

Precio del legajo. $ 800.—

Presupuesto oficial: $ 16.225.872.—

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

e.16|3 Nº 2.057 v.22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.

Licitación Pública Nº 132/77

Apertura: 23 de marzo de 1977, a las 11 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.

Objeto: Completamiento y ajuste, reparación de carpintería metálica.

Precio del legajo. $ 800.—

Presupuesto oficial: $ 14.010.120.—

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

e.16|3 Nº 2.060 v.22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.

Licitación Pública Nº 131/77

Apertura: 23 de marzo de 1977, a las 10 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires Servicio de Finanzas)

Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.

Objeto: Prestación de mano de obra, equipos y herramientas para ejecución de instalación eléctrica.

Precio del legajo: $ 800.—

Presupuesto oficial: $ 13.427.760.—

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

e.16|3 Nº 2.059 v.22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.
Licitación Pública Nº 133/77
Apertura, 23 de marzo de 1977, a las 11.30 horas.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.
Objeto: Remoción y reemplazos de vidrios en carpinterías existentes:
Precio del legajo. $ 800.—
Presupuesto oficial: $ 15.750.973.—
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000 Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.
e.16|3 Nº 2.061 v.22|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONS. 601

Villa Martelli, 9 de marzo de 1977.
Licitación Pública Nº 128/77.
Apertura: 28 de marzo de 1977, a las 11 horas.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal, Azopardo 650, Capital Federal.
Objeto: Adquisición de materiales de construcción.
Precio del legajo. $ 300.—
Presupuesto oficial: $ 25.000.000.—
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.
e.16|3 Nº 2.062 v.22|3|77

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 141

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para la venta de: 1 (una) planta asfáltica marca Calf Ermont, mod. 345, movil, con accesorios varios; 1 (uno) calentador de asfalto marca Calf Ermont de 1.500 lts. de capacidad, montado sobre remolque con sistema de calefacción; 2 (dos) regadores de asfalto marca Calf Ermont, montado sobre camión marca Berliet, con sistema de calefacción, con 1 (uno) motor Diese; marca Barnard, 1 (una) bomba rotativa de 26 m3/hora, 1 (uno) compresor marca Spires de 25 m3 min. y barra distribuidora para 20 m de ancho máximo, en desuso del Batallón de Ingenieros de Construcciones 141.
Fecha de apertura: 11 de abril de 1977, a las 11 horas.
El material de referencia se encuentra en exhibición en el citado Batallón. Horario de visita de 8 a 12 horas.
Para informes y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al "Servicio de Finanzas de la Unidad referida, sito en Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1200. La Rioja.
Valor del pliego: $ 1.500.—
e. 15|3 Nº 2.049 v. 24|3|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 18/77

Llámase a Licitación Pública día 12 de abril de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Mano de obra para la instalación de calefacción". Edificio Mar, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 583.008.—.
Garantía de licitación: $ 5.830,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 15|3 Nº 2.023 v. 28.3|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 17/77

Llámase a Licitación Pública día 12 de abril de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Pararrayos radioactivos". Edificio Mar, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 1.750.000,—.
Garantía de licitación: $ 17.500,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 15|3 Nº 2.022 v. 28|3|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Plan de Acción Social Cívico-Naval
Licitación Pública Nº 15/77

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de abril de 1977, a 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla", Resistencia, provincia del Chaco.
Presupuesto oficial: $ 4.264.298.—
Garantía de licitación: $ 42.643 —
Precio del legajo: $ 1.000.—.
Consulta de pliegos: Juzgado Federal, Resistencia, Chaco.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, oficina 19 de 8 a 12 hs.

Licitación Pública Nº 16/77

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de abril de 1977, a las 10.30 hs., ejecución obra "Escuela Nº 142, Tres Marías" Capital, Provincia de Formosa.
Presupuesto oficial: $ 6.040.237 —
Garantía de licitación: $ 60.402.—
Precio legajo: $ 1.000.—
Consulta de pliegos: Juzgado Federal, Capital, provincia de Formosa.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.11|3 Nº 1.916 v 31|3|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 194|77
Letra: 8591, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 47/77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de abril de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a fin de contratar la provisión de repuestos para motor Stork, modelo R-156.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes en horario de 8,30 a 13,30.
e. 17 3 Nº 2.104 v. 18|3|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 212/77
Letra: 8001-ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 46/77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de abril de 1977, a las 9 horas en la División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar el servicio de embarco y desembarco de prácticos en la zona de Bahía Blanca.
Lugar de retiro de los pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes en horario de 8.20 a 13.30.
e.16|3 Nº 2.063 v.25|3|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 41/77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de abril de 1977, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, a fin de contratar la provisión de receptores de comunicación, transceptores, transmisores para B.L.U. y transmisores de onda larga. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.
e.11|3 Nº 1.920 v.22|3|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.277/77

Llámase a Licitación Pública Nº 12.926, para la provisión de mesas auxiliares para máquinas, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 17|3 Nº 2.105 v. 18|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación Pública Nº 17/77, destinada a la provisión de 2.000 resmas de 500 hojas cada una de papel multicopia (manifold). Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 4 de abril de 1977, a las 15.
e.14|3 Nº 1.962 v.18|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un Equipo de Aire Acondicionado para Local Máquinas Electrónicas de Contabilidad, en la sucursal Corrientes. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 28 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: $ 200.
e.14|3 Nº 1.963 v.18|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de construcción de una batea en el subsuelo, sucursal Barranqueras (Chaco).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 31 de marzo de 1977, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200,—.
e. 17|3 Nº 2.106 v. 23|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la sucursal Río Gallegos (Santa Cruz). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 25 de abril de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 4.000.
e.7|3 Nº 1.739 v.25|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Eduardo Castex (La Pampa). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 13 de abril de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326 4º piso local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.
e 7|3 Nº 1.707 v.18|3|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20/77, para la provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado en el 3er. piso de esta Administración Nacional.
Apertura 1º de abril de 1977, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso. Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.15|3 Nº 2.024 v.24,3|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.361/76

Llámase a Licitación Pública Nº 20, por la siguiente contratación: — Apertura: 22|3|77, a las 14 horas. Por la Provisión de Papel T. de M. Nº 152.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación — Av. Antártida Argentina s|nº — Puerto Nuevo — Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones — Horario de 13 a 19 hs. — Sin Cargo.
e.14|3 Nº 2.015 v.18|3|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación Pública Nº 667/77, para la realización de: "provisión y confección de chapas fotomecánicas, aplicaciones de pluma, autotipías, diapositivas, etc.".
Apertura: 28|3|77, a las 14.30 horas en la Dirección General de Finanzas (Compras y Suministros), Miguelete, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Bs. Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9.30 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.17|3 Nº 2.114 v.18 3|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|77
Expediente Nº 12.557/76

Llámase a Licitación Pública para el día 28 del mes de marzo de 1977, a las 17 horas, para la contratación del servicio de atención y conservación integral de ascensores en la Administración Casa Rosario, Mendoza 1085, Rosario (Santa Fe).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal y en la citada Dependencia.
El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e. 17|3 Nº 2.107 v. 18|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 996
Nuevo llamado
Expte. Nº 115.090 76

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la impresión de diversas publicaciones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.10|3 Nº 1.883 v.21|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2 77 (segundo llamado) para adquirir electrodos para soldadura eléctrica, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: día 4 de abril de 1977, a las 11 horas en la División precitada.
Rosario, 17 de marzo de 1977.
e.17 3 Nº 2.109 v.18|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Renovación de revoques, carpinterías y obras complementarias en el Elevador Terminal Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires" Licitación Pública Nº 3 77.
Precio de los pliegos: dos mil novecientos pesos ($ 2.900.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367 ... piso, Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas o en la Delegación Necochea, División Administración, calle 59 y 70, Necochea, provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: doscientos setenta y un millones de pesos ($ 271.000.000).
Depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptan pagarés.
e.11|3 Nº 1.926 v.31|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11/77, para la adquisición de 1.100 metros de cable de acero negro de construcción común, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: día 25 de marzo de 1977, a las 9 horas en la División precitada.
Rosario, 17 de marzo de 1977.
e.17|3 Nº 2.110 v.18|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 80/77 para el arrendamiento de un barco transbordador autoestibante para ser utilizado como silo flotante.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y retirar sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79 — 2º — piso, Capital Federal; en el horario de 9 a 14 hs.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º de abril de 1977, a las 11 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.16|3 Nº 2.068 v.25|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P/77 para adquirir diversas mercaderías con objeto de cubrir el servicio de merienda, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego.
Fecha de apertura: 31 de marzo de 1977, a las 11 horas, en Avda. 59 número 3203/11, Necochea (Bs. Aires).
Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal
e.15|3 Nº 2027 v.24|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42/77, para la adquisición de 2.000.000 de tarjetas para equipo de procesamiento de datos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 200.—, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, fotocopia de inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de marzo del año en curso, a las 9 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

e.17|3 Nº 2.108 v.18|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 46|77 para la adquisición de piñones y engranajes de acero.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359 79, 2º Piso, Capital, dentro del horario de 9 a 13 horas previa presentación de: Fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación y Registro de Inversiones Extranjeras; para estos dos últimos requisitos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 1º de abril de 1977, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.

Precio del pliego: $ 250.

e.14|3 Nº 1.974 v.23|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30/77 para la adquisición de 3.540 metros de cinta de tela y goma de varias medidas y en varios tramos; 200 metros de correa de tela y goma de varios tramos y medidas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse en el Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 369, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 250.—, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, fotocopia de inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, para estos dos últimos casos deberá aclarar por escrito en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 31 de marzo de 1977, a las 11 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada.

e.15|3 Nº 2.025 v.24|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|77, para la adquisición de 2 equipos neumáticos para movimiento de cereal (transportador-descargador), de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en los respectivos pliegos de condiciones.

Los mismos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 14 horas donde también podrán adquirirse al precio de $ 250, previa presentación de: Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Fotocopia de Inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 28 de marzo del año en curso, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

e.10|3 Nº 1.876 v.21|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Mecanización Planta de Silos Subterráneos, Pto. San Pedro, Delegación Villa Constitución, provincia de Buenos Aires". Licitación Pública Nº 17|77.

Precio de los pliegos: dos mil quinientos pesos ($ 2.500.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 13 horas o en el Elevador Puerto San Pedro, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1977, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cien millones de pesos ($ 100.000.000.—).

Depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptan pagarés.

e.11|3 Nº 1.925 v.31|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38|77, para la adquisición de cable de acero galvanizado y cable de acero negro.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón 359 79, 2º Piso, Capital, dentro del horario de 9 a 13 horas previa presentación de: Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Registro Industrial de la Nación y Registro de Inversiones Extranjeras; para estos dos últimos requisitos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de los mismos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo del corriente año a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.

Precio del pliego: $ 250.

e.14|3 Nº 1.971 v.23|3|77

OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 4|77

Trámite Nº 642|77

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 28 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de cajas de placas radiográficas de diversos tamaños, solicitadas por el Servicio de Radiología de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería — División Compras — Paseo Colón 922 — 2º Piso, Oficina 249 — Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|3 Nº 2.066 v.18|3|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2386/77, hasta el día 5 de abril de 1977, a las 16 horas, para la provisión de diversos artículos de electricidad.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.17|3 Nº 2.111 v.18|3|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.089-0 hasta el día 1º de abril de 1977, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la renovación de la instalación eléctrica en el edificio ocupado por la Dirección General Impositiva en la calle Lavalle 1268, de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.787.415.—

Importe de la garantía: $ 47.874.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de presupuestos en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Precio documentación: $ 120.—

Pago de la misma: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.17|3 Nº 2.112 v.23|3|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 1219-L-77

Licitación Pública Nº 6.664 para adjudicar la provisión de papel, cartulina y tintas.

$ 3.100.000.—

Precio del pliego: $ 150.—

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1977, a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|3 Nº 2.113 v.18|3|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Accesos a Estadios, Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 974|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Acceso Este a la Ciudad de Mendoza. Tramo: Canal Cacique Guaymallén-La Purísima. Sección: km. 0,00 - km. 5,00: Construcción de calzadas laterales y mejoramiento de calzadas centrales (obras básicas y pavimentos), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 460.500.000.— Depósito de garantía: $ 4.605.000. Precio de pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 11 meses.

Presentación propuestas: 24 de marzo de 1977, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.1º|3 Nº 1.575 v.21|3|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 975|77, para la ejecución de las obras de Penetración Boulevard Oroño, Ciudad de Rosario. Tramo: Avenida Circunvaación, Rosario-Rosario Avenida Uriburu; Progresivas: 0,00-2.001, 97 (obras básicas y pavimentos), en jurisdicción de la provincia de Santa Fe.

$ 193.100.000.—

Depósito de garantía: $ 1.931.000.—

Precio del pliego: $ 6.500.—

Plazo de obra: 9 meses.

Presentación de propuestas: 4 de abril de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3 Nº 1.894 v.30|3|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 976|77 para la ejecución de las obras de: Estación de Peaje del Complejo Ferrovial Zárate-Brazo Largo (lado Zárate), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Pesos 105.000.000. Depósito de garantía: Pesos 1.050.000. Precio pliego: $ 6.500 Plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3 Nº 2.071 v.5|4|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 484 hasta el día 1º de abril de 1977, a las 10,30 horas, para la adquisición de cable alambre de acero galvanizado (medidas varias), mts. 995.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario. T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 13 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S.M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Interior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Ciento veinticinco pesos ($ 125).

Franqueo: Ciento cincuenta pesos (pesos 150).

e.17|3 Nº 2.115 v.18|3|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|1977 hasta el día 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la provisión de: 200 resmas, 500 hojas cada una papel tipo afiche Star; 2.000 resmas 500 hojas cada una, papel obra alisado 57 grs. m2.; 200 cajas, 100 hojas cada una, papel carbónico color negro.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600. Horario: 8 a 15

Pliego: $ 150.

Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3º Piso del mismo edificio de 8 a 16.

e.17|3 Nº 2.116 v.18|3|77

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.59

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 2.799|76

Referencia: Venta de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 7.200 m2., en el Area de Desarrollo Recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional, Nahuel Huapi, Villa Gutiérrez, con obligación por parte del adquirente de construir un Edificio Base destinado a turistas y deportes invernales.

Apertura: El día 20 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos: sito en Ancón 5340. Capital Federal. T. E.: 774-6399.

Pliegos: $ 1.000 a retirar en el Departamento mencionado precedentemente, días hábiles, en horario de 13 a 18 horas.

e.9|3 Nº 1.851 v.18|3|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 — Nº 249|77: Autobomba c/Incendio.

Apertura: 15-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 267|77: Repuestos Motor Caterpillar D-345

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 268|77: Accesorios de acero para Alta Presión.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 269|77: Grúas.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 271|77: Repuestos para Bomba Alternativa

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 272|77: Herramientas de mano|obra.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 273|77: Repuestos para Bombas Insertables especiales.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 278|77 Aditivos para aceites Satie Hipoiróvil

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 279|77. Aditivos para Aceite Supermóvil N.

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 294|77: Equipos y Accesorios para diversas especialidades Médicas.

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 295|77: Almidón Pregelatinizado

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 296|77: Acido Esteárico en Escamas.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 297|77: Naftenato de Plomo.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 300|77: Zorras Autoelevadoras.

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 303|77: Material eléctrico.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 304|77: Bridas y Uniones dobles de acero.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 305|77: Matafuegos y Accesorios.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 308|77: Válvulas.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 15 — Nº 309|77: Retenedores de cemento y válvulas de prueba.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 00 — Nº 313|77: Papelería Año 1977.

Apertura: 11-4-77.

Lic. Pública 00 — Nº 314|77: Precintos, alambre espirala'do y pinzas para precintado de camiones.

Apertura: 12-4-77.

Lic. Pública 20 — Nº 315|77: Electrobombas centrífugas.

Apertura: 13-4-77.

Lic. Pública 25 — Nº 321|77: Tierra cohesiva.
Apertura: 14-4-77.
Lic. Pública 26 — Nº 331|77: Válvulas.
Apertura: 14-4-77.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500).
Lic. Pública 25 — Nº 320|77: Instalación c|incendio en las centrales de microondas, telefónica y magnética de Sede Central.
Apertura: 14-4-77.
Valor: $ 3.000
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.15|3 Nº 2.033 v.28|3|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Lic. Pública 25 — Nº 270|77: Reparación árbol de levas Ingersoll Rand.
Apertura: 11-4-77.
Lic. Pública 15 — Nº 298|77: Sacos de cuero.
Apertura: 29-3-77.
Lic. Pública 20 — Nº 299|77: Repuestos p|Planta fluido etílico en Destilería La Plata.
Apertura: 31-3-77
Lic. Pública 25 — Nº 301|77: Elementos contra incendio
Apertura: 6-4-77.
Lic. Pública 15 — Nº 302|77: Interruptores, llaves cas|las y redes.
Apertura: 13-4-77.
Lic. Pública 15 — Nº 306|77: Compresores y repuestos
Apertura: 13-4-77.
Lic. Pública 15 — Nº 307|77: Unidades compresores.
Apertura: 13-4-77.
Lic. Pública 20 — Nº 327|77: Caño de acero c|costura aleación cromo Molibdeno.
Apertura: 14-4-77.
Lic. Pública 20 — Nº 328|77: Máquinas, herramientas y sus accesorios (eléctricas).
Apertura: 29-4-77.
Lic. Pública 25 — Nº 330|77: Calefactores p|tanques.
Apertura: 15-4-77
Valor de c|u de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500).
Lic. Pública 25 — Nº 329|77: Modificación e instalación nueva red de Gas y Obras complementarias en Laboratorio Florencio Varela.
Apertura: 15-4-77.
Valor: $ 1.000.
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8.45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.15|3 Nº 2.034 v.21|3|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Lic. Pública 20 - Nº 245|77: Aditivos para aceites para transmisión SP.
Apertura: 31|3|77.
Lic. Pública 20 - Nº 250|77: Aditivos para aceites para transmisiones automáticas.
Apertura: 1º.4|77.
Lic. Pública 10 - Nº 252|77: Convertidores de torsión.
Apertura: 4|4.77
Lic. Pública 15 - Nº 254|77: Maderas.
Apertura: 4|4|77
Lic. Pública 15 - Nº 255|77: Eje cigüeñal motor Fiat A 23-6.
Apertura: 4|4|77
Lic Pública 15 - Nº 259|77: Herramientas de pesca y accesorios.
Apertura: 4|4|77
Lic. Pública 15 - Nº 260|77: Pescadores y repuestos.
Apertura: 4|4|77.
Licitación Pública 15 - Nº 262|77: Explosivos y accesorios.
Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).
Lic. Pública 15 - Nº 266|77: Proyecto completo, provisión y montaje de un conjunto de instalaciones necesarias para recuperación secundaria en el Yacimiento Cañadón Seco - Zona VII, Rebombeo a Cañadón León y bombeo de agua potable a Cañadón Seco, en la provincia de Santa Cruz, Subadministración Santa Cruz Norte.
Apertura: 5|4|77.
Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones: Roque S. Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5 de 8.45 a 12.30 y de 14 15 a 15.30 horas.

e.8|3 Nº 1.793 v.21|3|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Llámase a Licitación Pública Nº 346|77, para la provisión de guías de servicio, cuya apertura se llevará a cabo el día 30|3|77, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 2.500.—.
La documentación respectiva podrá ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 512 Bis, Capital, los días hábiles en el horario de 13 a 18, y adquirido el pliego en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.

e. 17|3 Nº 2.113 v. 21|3|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 922|77
Adaptación y reparación general Depósito Locomotores Diesel Eléctricas en Olavarría.
Apertura: El 25 de abril de 1977, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 3.000.
Presupuesto Oficial: $ 19.589.396.
Adquisición de Pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18,45 horas, calle Guanahan 522, Buenos Aires.

e.16|3 Nº 2.070 v.18|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Postérgase para el día 5 de abril de 1977, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 24|77: Tablones de madera de eucalipto. Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña Nº 1190 Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e.15|3 Nº 2.037 v.24|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para la contratación por el sistema de "unidad de medida", de toda la mano de obra, herramientas, equipos y materiales de consumo necesarios para la completa y correcta ejecución de los trabajos de revisación integral de vía (R. I.) en una longitud de 100 km. del Ramal Ferroviario de Río Gallegos a Río Turbio en la Prov. de Sta. Cruz. — Presupuesto oficial: $ 100.905.276. — Garantía mantenimiento de oferta: $ 1.009.052. — Valor de la carpeta: $ 1.000.—. Apertura sobre "A" el 29 de marzo de 1977, a las 10 hs., en forma simultánea, en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto: Elcano 210, Río Gallegos (Prov. Santa Cruz). — Informes y pliegos en los mismos.

e. 1º|3 Nº 1.565 v. 21|3|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº E-008|77, a realizarse el 13 de abril de 1977, a las 16 horas, para contratar el servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, con sus correspondiente servicio de "handling", en el Aeropuerto Internacional "Camba Punta", sito en la ciudad de Corrientes.
Venta de pliegos y consultas: Junín 1301, Corrientes, o en el Depto. Contrataciones, Paseo Colón 185, piso 1º, oficina 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 1.000— que serán abonados en los lugares precedentemente indicados.
Presentación y apertura de las ofertas: Junín 1301, Corrientes, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e. 17|3 Nº 2.120 v. 28|3|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitacion Pública Nº E-007|77, a realizarse el 13 de abril de 1977, a las 16 horas, para contratar el servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, con su correspondiente servicio de "handling", en el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia, Pvcia. de Chubut.
Venta de pliegos y consultas: San Martín Nº 421, Comodoro Rivadavia, Pvcia. de Chubut; o en el Dpto. Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, piso 1º, oficina 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio de pliego: $ 1.000,— que serán abonados en los lugares precedentemente indicados.
Presentación y apertura de las ofertas: San Martín Nº 421, Comodoro Rivadavia, Pvcia. de Chubut, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e. 17|3 Nº 2.119 v. 28|3|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº E-010|77, a realizarse el 13 de abril de 1977, a las 16 horas, para contratar el servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, con su correspondiente servicio de "handling", en el Aeropuerto de "El Aybal", sito en la ciudad de Salta.
Venta de pliegos y consultas: Caseros Nº 475,85, Salta; o en el Dpto. Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, piso 1º, oficina 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 1.000— que serán abonados en los lugares precedentemente indicados.
Presentación y apertura de las ofertas: Caseros Nº 475|85, Salta, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e. 17|3 Nº 2.122 v. 28|3|77

AEROLINEAS ARGENTINAS
Llámase a Licitación Pública Nº E-009|77, a realizarse el 13 de abril de 1977, a las 16 horas, para contratar el servicio de aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, con su correspondiente servicio de "handling", en el Aeropuerto "Benjamín Matienzo", sito en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Venta de pliegos y consultas: Crisóstomo Alvarez Nº 471, Tucumán; o en el Dpto. Contrataciones, Paseo Colón número 185, piso 1º, oficina 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio del pliego: $ 1.000,— que serán abonados en los lugares precedentemente indicados.
Presentación y apertura de las ofertas: Crisóstomo Alvarez Nº 471, Tucumán, en la fecha y hora indicadas en el encabezamiento.

e. 17|3 Nº 2.121 v. 28|3|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública AC Nº 13|77: Adq. de ejes cigüeñal std. para motor Diesel Sulzer, juego turbina y para motor Benz-MWN.
Valor del pliego: $ 500
Apertura: 25 de abril de 1977, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Of. Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º P. Of. 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 hs. lugar éste donde se realizará la apertura de la misma

e.16|3 Nº 2.072 v.22|3|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº AC 14|77: Adq. cable de acero negro.
L. Pública Nº AC 15|77: Reparar un eje cigüeñal grupo Fiat.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 13 de abril de 1977, a las 12 y 12,30 hs., respectivamente.
Consulta y retiro de pliegos: Of. Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º P., Of. 203, Capital, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. lugar éste donde se realizará la apertura de las mismas

e.16|3 Nº 2.099 v.22|3|77

GAS DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 9.655: "Traslado e instalación de la Pta. Motocompresora Monte Leña (Pvcia. de Córdoba), a General Cerri (Pvcia. de Buenos Aires)". Apertura: Día 6|5|77. Hora: 9. Valor documentación: $ 30.000.
Lic. Pública Nº 9.656: "Ampliación Pta. Compresora e Instalaciones para acondicionamiento de Gas Natural en Río Neuquen (Pvcia. del Neuquen)". Apertura: Día 10|5|77. Hora: 9. Valor documentación: $ 50.000
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.16|3 Nº 2.07 v.25|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 89-P|77
Apertura: 4|4|77, a las 9.30 horas.
Adquisición de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización de circuitos físicos de frecuencia vocal.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.10|3 Nº 1.893 v.23|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|77
Apertura: 4|4|77, a las 10.30 horas.
Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 29-P|77, que debía realizarse el 14|3|77, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 4|4|77, a las 10.30 horas. Trata la adquisición de lámparas y lamparitas.
Pliego: $ 1.400.
Informes: Avda. la Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.11|3 Nº 1.931 v.24|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|77
Apertura: 30 de marzo de 1977. Hora: 9.
Adquisición reloj para control de serenos, disco para control de 72 horas, caja con tapa para reloj de control, llave para reloj.
Pliego: $ 700,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.731 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 101-P|77
Apertura: 30 de marzo de 1977. Hora: 10.
Adquisición de lámparas eléctricas, lámparas fluorescentes tubulares, lamparitas para linterna.
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.732 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 102 - P-77.
Apertura: 1º de abril de 1977.
Hora: 9.00.
Arrendamiento de espacios para traslado de organismos en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.
Radio de ubicación: Preferentemente entre calles 1 a 19 y entre 44 y 66.
Superficie necesaria: 2.200 a 2.500 m2. cubiertos y 1.500 m2. a cielo abierto aprox..
Pliegos sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
Los pliegos también podrán retirarse en La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9 (provincia de Buenos Aires).

e.9|3 Nº 1.831 v.22|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106 - P|77
Apertura: 1º de abril de 1977.
Hora: 10.30.
Adq. Barrena, martillo, cortafrío, gancho, pala, etc. y reparación barrena martillo y cortafrío.
Pliego: $ 2.000.—
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 15.30.

e.9|3 Nº 1.832 v.22|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 97 - P|77.
Apertura: 1º de abril de 1977, a las 10 horas.
Arrendamiento de un local en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires. Destino zona comercial Morón.
Radio de ubicación: El delimitado por las calles Sarmiento (pegado a las vías del Ferrocarril), Bmé. Mitre, J. M. Casullo y E. C. Beati, Morón, Pcia. de Buenos Aires.
Superficie necesaria: 550 m2. incluyendo sanitarios. La superficie solicitada podrá desarrollarse en una sola planta o en dos (planta baja y 1er. piso o entrepiso).
Pliegos sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
Los pliegos también podrán retirarse en La Plata: Calle 47 Nº 682 entre 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires. Morón, Rivadavia 18.344, Pcia. de Bs. As.

e.9|3 Nº 1.830 v.22|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|77
Apertura: 5 abril de 1977. — Hora: 9.
Arrendamiento de espacios para organismos varios en la ciudad de Posadas Pcia. de Misiones. Radio de ubicación: El delimitado por las avenidas Mariano Moreno, Alte. Brown, Lavalle, De los Jesuitas y Costa del Río Paraná. — Superficie necesaria: 1.000 a 1.150 m2.
Pliego sin cargo.
Adjudicación. En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera) la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Avda La Plata 1540, p. 3º Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Los pliegos también podrán retirarse en Posadas, Colón 151, Pcia. de Misiones.

e.11|3 Nº 1.932 v.24|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|77
Apertura: 6 de abril de 1977. Hora: 9.
Adquisición de instrumental (detector coaxil, maleta de medición, generador, wattímetro, etc.).
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.730 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 114-P|77
Apertura: 11|4|77. — Hora: 9.
Provisión de rotores para limpieza de bancos y fieltros p|limpieza de cruzadores.
Pliego: $ 1.500.
Informes: Avda la Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.11|3 Nº 1.933 v.24|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 92-P|77

Apertura: 6 de abril de 1977. Hora: 10. Adquisición de Osciloscopio.
Pliego: $ 2.000,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.7,3 Nº 1.729 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de marzo de 1977, a las 11 hs., en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "La Cruz" (Provincia de Córdoba).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
Director General en el Dpto. Administración.
e.14|3 Nº 1.980 v.23|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de marzo de 1977, a las 11 hs. en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "Etruria" (Provincia de Córdoba).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — Director General en el Dpto. Administración.
e.15|3 Nº 2.050 v.24|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 51.388 [illegible] el76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de abril de 1977, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DABAST), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas internas en jurisdicción de la Capital Federal.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DABAST). Correo Central, Buenos Aires.
e.16|3 Nº 2.074 v.25|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 37|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Carpetas, fichas impresas, carátulas, etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de abril de 1977 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 50. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
$ 8.000 — e.17|3 Nº 18.163 v.28|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 40|77

Llámase a Licitación Pública para contratar el "servicio de limpieza de los edificios Movimiento y Garaje, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL)". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de abril de 1977, a las 17.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 50. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
$ 8.000 — e.17|3 Nº 18.160 v.28|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 38|77

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Talonarios Fórmula Nº 1.229". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de abril de 1977 a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: $ 30 — Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
$ 8.000 — e.17|3 Nº 18.162 v.28|3|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 10|77

Para la provisión de columnas de acero de 12 metros de altura, artefactos de vapor de sodio de alta presión, proyector p|lámpara a vapor de sodio, cables tipo sintenax y unipolar e interruptor fotoeléctrico p|iluminación.
Apertura: 11 de abril de 1977, a las 15 horas.
En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Sala de Aperturas, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, horario de 12,30 a 17,30 horas.
Valor del pliego: $ 1.100,—.
e. 17|3 Nº 2.117 v. 18|3|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 16|77

Cabos de polipropileno.
Fecha de apertura: 12 de abril de 1977, a las 10 hs, Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389 piso 1º, Cap. Fed., de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.11|3 Nº 1.929 v.22|3|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 17|77

Confección en chapa de hº doble decapado, tanques para contención de aceites.
Fecha de apertura: 13 de abril de 1977, a las 10 hs., Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389 piso 1º, Cap. Fed., de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.11|3 Nº 1.930 v.22|3|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|77: Confeccionar en acero S.A.E.1025, ejes portahélices centrales y laterales de los motores propulsores Burmeister y Wain.
Fecha de apertura: 6 de abril de 1977, a las 10 horas, en Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º, Cap. Fed. de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos)
e.9|3 Nº 1.839 v.18|3|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 712 - LP - 1977

Tierra lateritica. 28|3|1977, a las 17 hs.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.9|3 Nº 1.834 v.18|3|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Licitación Pública Nº 12|77
Expediente Nº 959|77

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 17|3|77, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores (7), montacargas (2) y montapapeles (1), instalados en distintas dependencias del Organismo, durante el período 1º|4|77 al 31|12|77.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de marzo de 1977, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|3 Nº 2.123 v. 18|3|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Licitación Pública Nº 13|77
Expediente Nº 20.393|76

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 17|3|77, para resolver la adquisición de: Material para embalaje (cajones, listones, rollos de fleje, alambre), con destino a: Sección Almacenes (División Suministros) del Organismo.
Valor del pliego: Doscientos ($ 200,—) pesos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 24 de marzo de 1977, a las 17 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|3 Nº 2.124 v. 18|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 427.523|75

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Consolidación y reparación del Centro Interdisciplinario para Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental" — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales— a ejecutarse por el sistema de "Coste y Costas" — Presupuesto Oficial $ 8.500.000. — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430 — P. B., Capital, en el horario de 9 a 12 horas. — Valor del pliego $ 1.000. — Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones el día 24 de marzo de 1977, a las 10 horas.
e.14|3 Nº 1.989 v.18|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Renovación de todas las cubiertas asfálticas en los distintos niveles del Primer Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Ciudad Universitaria, Núñez, a ejecutarse por el sistema de: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial: $ 13.000.000. — Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430 P. B., Capital, en el horario de 9 a 12 horas. — Valor del Pliego: $ 3.000. — Apertura en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones el día 24 de marzo de 1977, a las 11 y 30 horas.
e.14|3 Nº 1.990 v.18|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA "ANGEL H. ROFFO"
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 544.069|77

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de bolsas plásticas para extraer sangre, tubulares para extracción de sangre con agujas, tubos de hemólisis, tubos para la fabricación de pipetas, equipos de suero anti A más B, frascos de suero antiglobulínico humano, frascos de antígenos para Latos Chagas, jeringas, agujas descartables, etc.
La apertura se efectuará el día 25 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.
Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.
e. 17|3 Nº 2.125 v. 18|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 31.645 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 23 de marzo de 1977, a las 10,30 horas, para la provisión de: "Oxígeno medicinal, aire comprimido, óxido nitroso y acetileno, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela de Granadero Baigorria.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 17|3 Nº 2.126 v. 18|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 9.834-9.872-9.899

Llámase a Licitación Pública Nº 002|77, con apertura para el día 25 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la provisión de drogas y reactivos, solicitados por la Facultad de Ciencias Exactas, Física, Químicas y Naturales, con destino al Departamento de Química y Física, Departamento de Ciencias Biológicas, de esta Universidad Nacional.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en Campus Universitario, enlace ruta 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 15 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, en el horario de 9 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.717.572,—.
Valor del pliego: Sin cargo.
e. 17|3 Nº 2.127 v. 18|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470 - S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 1|77, para el 31 de marzo de 1977, a las 9 horas, para contratar por unidad de medida la obra "Nº 269 - Planta Transmisora de Villa Nougues de Televisora Universitaria", ubicada en Villa Nougues, Pcia. de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 5.293.706,— (cinco millones doscientos noventa y tres mil setecientos seis pesos).
Precio del legajo: $ 2.000,— (dos mil pesos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. Fdo. Ing. Florentino A. Rey, a|c Dirección".
e. 16|3 Nº 2.091 v. 21|3|77

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 138|77

Llámase a Licitación Pública Nº 163|77, para la adquisición de material científico, con destino a la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI), dependiente de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 100
e.11|3 Nº 1.940 v.23|3|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 372.757|77

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77 H, para la contratación por el servicio de filmación y proyección de las carreras que se disputen en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, durante el período comprendido desde el 30 de abril al 31 de julio de 1977.
La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1977, a las 16 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, 3º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero 126, 1er. piso.
e. 15|3 Nº 2.035 v. 24|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 1.908|77

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 12 de abril de 1977, a las trece (13) horas, para la concesión de un servicio de comida a prestar diariamente a los internados y personal autorizado de la Policlínica Bancaria, durante el período de 1 (un) año, renovable por igual período en forma sucesiva hasta alcanzar los 5 (cinco) años de plazo.
Pliego de condiciones e informes en Departamento Compras y Suministros, Avda. Rivadavia 2058, 5º piso, fondo, Capital.
e. 16|3 Nº 2.079 v. 25|3|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101|5)
Licitación Pública Nº 3|77

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1977, a las 14 horas, para la provisión de ropa de trabajo para el personal profesional administrativo y de maestranza de la Obra Social.
Presupuesto oficial: $ 145.000.
Garantía de oferta: $ 41.450.
Valor del pliego: $ 500
Consulta del pliego, venta del mismo y presentación de ofertas: Sector Compras y Suministros Arcos 1726, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.
e.8|3 Nº 1.819 v.23|3|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 6 del mes de abril de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de artículos de limpieza, con destino al consumo de los diversos Servicios del Hospital Presidente Plaza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones Hospital "Presidente Plaza", Avda. San Nicolás de Bari Nº 194, La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, dentro del horario establecido para la Administración Pública Nacional.
e.16|3 Nº 2.093 v.23|3|77

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Contratación de ingenieros de obra para la realización de proyecto, documentación licitaria y asesoramiento técnico para la ejecución de la instalación eléctrica para iluminación y suministros de equipos monofásicos estabilizadores, autoanalizadores protecciones baja tensión, fuerza motriz e interconexionados de suministros de energía con el complejo Chiriuca-Visca para el Laboratorio Central del Hospital Policial Bartolomé Churruca, (Uspallata 3400, Capital).

Apertura: 30 de marzo de 1977, a las 11 horas.

Condiciones de pago: 35 ojo a la terminación del anteproyecto, el saldo a la entrega definitiva del proyecto y toda la documentación licitaria respectiva.

Retirar pliegos en Independencia 353, piso 5º oficina 53, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 7.000.- e.14|3 Nº 17.961 v.18|3|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 31|3|77 a horas 11 (once), para la adquisición de diversos elementos comprendidos en las partidas principales 1210 y 5110 y Partidos Parciales 202 (productos de la Minería, petróleo y sus derivados); 208 (cueros, plásticos, cauchos y sus manufacturas); 209 (piedras, vidrios y cerámicas); 210 (metales comunes y sus manufacturas); 225 (otros bienes de consumo); 276 (maquinarias y herramientas) y 280 (elementos de seguridad y defensa), con destino a distintos Servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial.

Los pliegos de bases y condiciones deben ser solicitados en la sede del S. N. I. S. (Sección Adquisiciones y Ventas), sito en la calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.9|3 Nº 1.866 v.18|3|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba

Expediente Nº 1-2020-0209060057|77-7 HDF - Cba.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 2? del mes de marzo de 1977, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de una caldera horizontal existente en el H.D.F. Cba., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º Piso, Buenos Aires.

e.17|3 Nº 2.135 v.18|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES
Expediente Nº 2020-20134/76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 30/77, para el día 31 del mes de marzo de 1977 a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: La adquisición de equipos, tensiómetros, bolsas oxigenadoras, agujas atraumáticas, etc., con destino al Inst. Nac. de Investig. Cardiovasculares.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e 14|3 Nº 1.999 v. 23|3|77

CENTRO TISIOLOGICO "DR. RAIMONDI"
VILLAGUAY, ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 2/77

Llámase a Licitación Pública Nº 2/77, para el día 28 de marzo de 1977 a las diez horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico "Dr. Raimondi", en Villaguay, Entre Ríos, para el Ejercicio 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico "Dr. Raimondi", calle San Martín s/número, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle Carbó 267 Paraná, Entre Ríos, o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, calle Defensa 192, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a elementos comprendidos en los siguientes rubros: almacén, carnicería, frutas y verduras, panadería, productos de granja y productos lácteos y dietéticos.

e.15|3 Nº 2.045 v.24|3|77

SANATORIO BALDOMERO SOMMER
Nota 14 C

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 5 de abril de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1977 (mayo junio y julio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

General Rodríguez, 8 de marzo de 1977.
El Director

9|3 Nº 1.868 v.18|3|77

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 6 de abril de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Central "Río Cuarto".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", Mosconi 486 Río Cuarto, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Aparato de Rayos X de 500 Ma. con mesa y seriógrafo, automático, 2 puestos de trabajo y demás accesorios.

Publicar durante ocho (8) días hábiles a partir del 16 de marzo de 1977.

e.16|3 Nº 2.085 v.25|3|77

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000122|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 29 de marzo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de los ascensores de los Pabellones "A" y "B", pertenecientes a este Hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, p. baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 11 de 1977.
Jefe del Dpto. Administración.

e.11|3 Nº 1.941 v.22|3|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte. 2020-4102080224/77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8/77, para contratar la refacción de diversos pabellones (limpieza y pintura de exteriores), (limpieza a vapor).

La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.

Presupuesto oficial: $ 83.800.000.—

Garantía de oferta. 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y hora de apertura: 14 de abril de 1977, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.500.—

Consulta de pliegos en Sección Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, venta en Sección Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.15|3 Nº 2.046 v.4|4|77

HOSPITAL INFANTO JUVENIL "Dra. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expte. Nº 1-2020-4103900134/77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 2/77, para el día 23 de marzo de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, con destino al Hospital Infanto Juvenil "Dra Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal, para cubrir las necesidades del trimestre abril/junio de 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.

Para pliegos e informes: dirigirse a la citada Dependencia, de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — El Jefe del Departamento Administración.

e.17|3 Nº 2.130 v.18|3|77

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 3/77 para el día 15 de abril de 1977, a horas doce para adquirir: Medicamentos, drogas, material sanitario, destinados a consumo del Hospital de Zona "Doctor Joaquín Castellanos", de General Güemes, en la provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sita en Cabred s/número.

Dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

e.17|3 Nº 2.131 v.18|3|77

HOSPITAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día veinticuatro del mes de marzo de 1977, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Oxígeno medicinal", durante el período abril, mayo junio del año 1977, con destino al Hospital Profesor Ricardo Finochietto, Dir. Asistente de Diag. y Tratamiento (Servicio de Farmacia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Prof. R. Finochietto, Anatole France 773 Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|3 Nº 2.132 v.18|3|77

HOSPITAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0131000132|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77, para el día 5 del mes de abril de 1977, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones fisiológicas y glucosadas, con destino al Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.17|3 Nº 2.133 v.28|3|77

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000503-77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 29 de marzo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aceite comestible mezcla, para cubrir las necesidades de este Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros del Hospital Nacional "Dr. José T. Borda" Barracas 375, P. B., Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — Buenos Aires marzo 17 de 1977. — El Jefe del Departamento Administración.

e.17|3 Nº 2.134 v.18|3|77

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/77, para el día 22 del mes de marzo de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ampollas vacías de vidrio neutro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, Talleres Protegidos, 7 de marzo de 1977.

e.17|3 Nº 2.129 v.18|3|77

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 30|77, el día 1º de abril del corriente año a las 14 horas, por la provisión de 12.000.000 de formularios continuos F.U.|76.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12,45 a 19 horas.

e.16|3 Nº 2.082 v.25|3|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.710/77, para el día 4 de abril de 1977, a las 11 horas, para la Contratación Reparación Caldera.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso, "C", Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 14|3 Nº 2.007 v. 23|3|77

Secretaría del Menor y la Familia

TALLERES DE PRODUCCION
Expte. Nº 27.525/76

Llámase a Licitación Pública Nº 82/77, para el día 1º de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de adquirir materias primas para la fabricación de colchones, frazadas, cepillos, etc., con destino a Talleres de Producción, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|3 Nº 1.998 v. 23|3|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 26.993|76

Llámase a Licitación Pública Nº 91|77, para el día 1º de abril de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de juguetes didácticos (autos, baldosines, banquitos, discos, manoplas, pizarritas, rompecabezas, etcétera) con destino al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7, Km. 35, Moreno, provincia de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|3 Nº 2.083 v.25|3|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 64.831|76

Llámase a Licitación Pública Nº 84/77, para el día 4 de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material para curaciones y placas radiográficas (agujas para sutura, hipodérmicas, antisépticos, alcohol, bolsas de agua caliente, guantes para cirugía de goma, gasa, etc., con destino a Instituto "Angel Torcuato de Alvear" Luján, provincia de Buenos Aires; Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, provincia de Buenos Aires, Instituto "Juan José O'Connor", Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; Instituto "ML. y MC. Inchausti", Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, provincia de Buenos Aires, Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Instituto "Martín Rodríguez" Luján, provincia de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.15|3 Nº 2.038 v.24|3|77

Expte. Nº 65.908|76

Llámase a Licitación Pública Nº 90/77, para el día 5 de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pinturas, pinceles, antióxido, removedor, lijas, esmaltes barniz, masilla etc., con destino a Hogar Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack, Cap. Gral. Ramón Freire 4267, Capital; Hogar Bmé. Obligado y Casimira López, Gaspar Campos 1875, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Hogar Nuestra Señora de Luján, Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, provincia de Buenos Aires; Hogar Pedro Andrés Benvenuto, Ruta 7, Km. 49.500, Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires; Hogar Dr. Amadeo Sabattini, Villa de Soto, provincia de Córdoba, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|3 Nº 2.128 v.18|3|77

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 558
Licitación Pública Nº 80

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 105.000 kilogramos de papel de obra primera, superblanco de diferentes medidas y gramaje, cien resmas de papel offset superblanco, sesenta resmas de cartulina ilustración y ciento sesenta resmas de papel celcote ilustración de diferentes medidas.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación Rivadavia 1864, Capital, de 14 a 19 horas.

Apertura: 28 de marzo de 1977, a las 11.30 horas, en el Sector Senado, oficina 30, planta baja.

e.9|3 Nº 1.859 v.18|3|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de 2.235.000 formularios continuos. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

El acto de apertura de la licitación se efectuará el día 28 de marzo de 1977, a las 16 horas.

e.9|3 Nº 1.847 v.18|3|77